LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 2 y Mártes 3 de Junio de 1884 — ANO IV---Número 1103

SUMARIO

S. Editorial—El acto solemne del domingo.
El Dr. Benjamin Zorrilla.
Telegramas—Esterior—Interior.
La fiesta del domingo.
Colon.
El conflicto municipal.
Luxurios Cars—For the Argentine Republic.
Folletin—Called Back.
Noticias.
Congreso Nacional.
Correos.
Cámara de Senadores
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

El acto solemne del domingo

«De mí sé deciros que experimento la satisfaccion mas íntima y pura; y considero este dia como el mas glorioso de mi administracion. . . . .»

Así termina el discurso con que el Presidente de la República inauguró ayer las nuevas escuelas de la Capital.

Esa declaracion de sentimientos, traducidos en hechos, reasumen las ideas de un gobernante que está realizando un gobierno memorable.

El General Roca que ha conquistado el desierto, que ha consolidado la unidad de la nacion, que ha levantado la institucion poderosa del Banco Nacional, que establece la base de las nuevas poblaciones desde la Isla de los Estados hasta Misiones, reconoce como el mas alto timbre de su gobierno la atencion y el impulso que le es dado consagrar á la educacion pública.

Es un homenage á las victorias del saber y al influjo que en el presente y en el porvenir tiene que ejercer la educacion del pueblo en la grandeza de su propio destino.

Las palabras que trascribimos son la fórmula espontánea de un propósito que se cumple.

No es la invocacion de pensamientos generosos susceptibles de desvanecerse entre las declinaciones de una esperanza. Son hechos que se realizan, dando testimonio vivo de convicciones profundas y fuerzas enérgicamente consagradas á la vida intelectual del país.

No son gajes que se dan como promesas futuras en el interés moral de las generaciones, de la familia y de la patria.

No!—Son los hechos mismos hablando con su elocuencia potente y rodeados del sincero entusiasmo del país.

Se laurea el principio de la enseñanza popular como el baluarte de las libertades, como la sávia de la democrácia, como la primera fuerza del progreso; pero la disertacion moral se pronuncia dentro de las escuelas mismas.

La palabra del magistrado y los arranques entusiastas del concurso, tienen éco bajo los techos mismos que han de amparar generaciones sucesivas en la nutricion venturosa de su intelijencia.

La palabra empeñada, la promesa de la víspera, han tenido el Domingo su consagracion práctica y solemne.

Se han entregado catorce edificios, grandiosos como templos, á los servicios de la educacion popular.

El Presidente ha atribuido á este acto la mas alta importancia. En ese momento dignísimo para la honra del país, le ha rodeado un inmenso concurso del pueblo, los mas altos funcionarios de la Nacion, las primeras dignidades de la Iglesia, el Cuerpo Diplomático, el Estado Mayor del Ejército y mas de quince mil niños de las escuelas formados desde la plaza de Mayo hasta los suburbios de la gran Capital.

Todas las notabilidades allí reunidas han tenido la satisfaccion de firmar el acta de esa noble y venturosa inauguracion, que nuestra artilleria ha saludado con la salva de mayor honor que reconoce su ordenanza.

La poblacion de Buenos Aires ha esperimentado el domingo una emocion profunda, por lo mismo que es plácida y tocante.

Ojalá que toda la República hubiera presenciado esa escena imponente, que tanto interesa á sus sentimientos y á sus intereses morales.

Entretanto adonde quiera que llegue la noticia de estos movimientos que entrañan consecuencias sociales y políticas tan trascendentales en la ventura y el progreso de las naciones, han de aplaudirse estas tendencias que se manifiestan en la República Argentina á favor de los progresos morales.

El Gobierno ha enaltecido un triunfo que es de su país, y una victoria del trabajo, que es un timbre de la época.

Ha reconocido el Presidente la cooperacion que ha hallado en las tareas del Consejo Nacional de Educacion y con justicia ha honrado los méritos del ciudadano que lo preside.

Pero á su vez el Consejo se ha sentido alentado por las facilidades, por los estímulos, por el vigoroso aliento que le ha dado el Gobierno Nacional.

Y no es menos justa la honra que cabe en esta jornada de la educacion pública, al espíritu siempre fácil, siempre dispuesto, siempre impulsor del Ministro del ramo, el Dr. Wilde, que, en sus relaciones con el Consejo no ha hecho sino abrirle siempre facilidades é iniciarle inspiraciones útiles.

Conste, pues, ante la magestad de los hechos que el país ha tomado vuelo en las esferas de la educacion pública.

Conste que el Gobierno de la Nacion le consagra sus fuerzas mas vigorosas.

Nadie podrá decirnos que retrocedemos, que hay desaliento culpable, que se mistifica la opinion con cuadros efímeros, con dialécticas perdidas.

La gran fiesta del domingo ha sido como la apoteósis de la bandera de la educacion pública.

Ha sido como una revista de la infancia que recibe los beneficios de la enseñanza.

Han podido verse los modelos de la moderna escuela argentina, con su mobiliario, con sus testos, con sus elementos normales, con su cuerpo docente.

Ha podido verse el entusiasmo que ha despertado en todos los ánimos ese espectáculo y esa demostracion, base de continuidad impuesta en el desarrollo que irá teniendo dia á dia la educacion popular en la República Argentina.

El Doctor Benjamin Zorrilla

Debemos una palabra de sincera felicitacion al digno Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

Ha tenido en sus nobles tareas todo el apoyo de sus colegas del Consejo porque ha sabido merecerlo.

Está presidiendo una corporacion de personas respetables é ilustradas y no ha tenido en su seno sino consideraciones y simpatías.

Con esta armonía inquebrantable hasta hoy, cultivada con la cultura en el trato y en el debate, no ha faltado la unidad en los propósitos y en el trabajo.

El Gefe del Estado que hace merecido honor al Presidente del Consejo en su notable discurso, debe tambien reconocer su acierto al encargar al Dr. Zorrilla las funciones tan graves y tan importantes que desempeña.

Ha debido conocer lo que su país sabe del Dr. Benjamin Zorrilla, personalidad y carácter altamente acentuado por las dotes mas nobles.

El Dr. Zorrilla es uno de nuestros ciudadanos distinguidos mejor preparados para la vida pública.

Su vasta y general instruccion, su prudencia reflexiva, su estension de vistas, sus hábitos administrativos, el conjunto de sus calidades propias, se estima mas en su genial modestia.

Su patriotismo como sus ideas en la corriente del progreso moderno no son un misterio.

Salta, su provincia natal, lo elevó y su primer magistratura y el recuerdo de su gobierno está rodeado de las mas sinceras simpatías.

Su servicio fué gratúito.

Con la suma de sus sueldos construyó un hermoso edificio para escuela que hace honor á aquella capital.

En el Gobierno de la Nacion, durante la administracion pasada, ocupó dignamente un Ministerio, haciéndose notar por su rectitud en sus actos y por la franqueza y elevacion de sus ideas nacionales en el seno del parlamento.

En esa ocasion, como en toda su vida supo asumir las responsabilidades de su posicion y de sus convicciones.

Hombre de fortuna, hombre independiente á que todo sonrie en la vida, sabe lo que debe como ciudadano á su país.

Le ha dado, pues, con abnegacion el servicio de su talento y de sus fuerzas activas.

Al frente del Consejo Nacional de Educacion ha respondido con éxito y con brillo á la confianza del Presidente de la República.

Hombre de labor, hombre de iniciativa, llena noblemente su puesto; y él y sus compañeros de tarea han podido ufanarse el domingo de un triunfo que el pueblo y el Gobierno han honrado.

Por nuestra parte, enviamos al Consejo nuestras sinceras felicitaciones; y en la persona de su Presidente nos complacemos en reconocer al mas modesto pero al mas fervoroso paladin de la educacion del pueblo y al obrero mas vigoroso en esa lidia gloriosa.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Ministro español en Montevideo

MADRID Mayo 31—El señor M. del Palacio acaba de ser nombrado Ministro Plenipotenciario de España en Montevideo.

Esplosiones de dinamita

LÓNDRES, Mayo 31 — Ha habido aquí en la ciudad dos violentas esplosiones de dinamita, que se atribuyen á los fenianos.

Hubo 13 heridos, la mayor parte de gravedad,

Los desperfectos materiales no son de consideracion.

A pesar de las activas pesquisas de la policia no se ha podido descubrir al autor ó autores de ninguno de los dos atentados.

Nuncio del Papa

ROMA, Mayo 31—Ha salido ya para su destino Monseñor Caricchiani, Nuncio Papal en el Pacífico.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 2*—Llegó el vapor *Valparaiso* de Europa con fechas hasta el 13.

En Inglaterra aumentaba considerablemente la indignacion contra Gladstone por la política indecisa seguida por el Gabinete en el Sudan. Celebráronse varios meetings en los que los oradores acusaron al Gobierno de pusilanimidad y pidióse fuese enviada inmediatamente una espedicion á Kartum. En uno de esos meetings se votó una resolucion diciendo q' el abandono del General Gordon, era estigmatizado como acto vergonzoso para el Gobierno y como un ataque al prestigio de Inglaterra. El meeting tambien declaró que por tergiversaciones y falta de energía, el gabinete haciase responsable de la sangre que se derramaba en Ejipto desde que comenzó la crisis, así como por estado de ruina y de anarquía en que cayó aquel país. La crisis ministerial era inminente.

El parlamento aleman aprobó la propuesta real que proroga la duracion de las medidas excepcionales contra los socialistas.

El resultado final de las elecciones municipales en Paris fué: 30 oportunistas, 30 autonomistas, 10 conservadores y 10 republicanos.

En españa efectuáronse elecciones de Senadores, dando el siguiente resultado: 154 ministeriales, 15 liberales partidarios de Sagasta, 7 de la izquierda dinástica, 2 republicanos, 2 independientes y 2 autonomistas cubanos.

En los diarios del Brasil viene una protesta firmada por 54 diputados conservadores y disidentes liberales, los cuales declaran que retiráronse de las Cámaras para salvar su responsabilidad moral en el voto de gastos extraordinarios por la suma de 29 000.000 de pesos, envueltos en las enmiendas combinadas en secreto y presentadas de improviso, y cuya única lectura no podia instruir á la Cámara.

El gabinete Lafayette queda mal parado.

Continúan manifestándose dos casos de fiebre amarilla diarios.

Ottoni fué nombrado presidente de Ceará donde señálanse nuevas sublevaciones de esclavos.

Verificóse hoy, aquí, la recepcion del nuevo ministro inglés Palgrave, á pesar de la lluvia torrencial. Hizo los honores el batallon 1° de cazadores. Los discursos abundaron en sentimientos de cordialidad.

Llegaron de Lóndres los vapores *Posadas* y *Mercurio* destinados á la navegacion del Alto Paraná y Uruguay.

El *Valparaiso* trajo para esa 105 inmigrantes.

La Cámara votó la ley que crea un nuevo Departamento en Villa 33.

Del patacho inglés *Neva* logróse salvar una parte del cargamento. El buque está totalmente perdido en el Banco Inglés.

Rosario—*Junio 2*—Fué asaltada la casa de D. Juan Alfonso por tres bandidos, hiriéndolo mortalmente á puñaladas. Aprehendióse á uno de los malhechores, jóven de 22 años.

La asamblea de la Sociedad Protectora de Niños desvalidos, celebrada ayer, fué poco concurrida. Aprobáronse los estatutos, nombrándose la Comision Directiva, y Presidente al Dr. Fenelon Zuviria.

Llovió despacio hoy, sigue nublado y amenazado el tiempo.

La tertulia y banquete de los italianos en celebracion del Statuto, muy animados.

Llegó el coronel *Fotheringham* Gobernador del Chaco.

Entraron ayer 11 vapores, 21 buques de cabotaje, salieron diez de cabotaje, y fondearon los vapores *Westford, Zgran Hogart* con mercaderias.

Villa Mercedes—*Junio 2*—Hoy marchó para esa el coronel D. Ernesto Rodriguez. Ayer llegó el infatigable empresario de mensajerias Jorge Vallée, viene con el objeto de estender sus líneas desde el fuerte Victorica hasta aquí.

Esta noticia ha sido muy bien recibida tanto por el General Ayala como por este vecindario.

A pesar de la seca los campos están regulares.

San Juan—*Junio 3*—Anoche reunióse la Comision Directiva del Club del Pueblo y acordó convocar á asamblea para el sábado próximo á objeto de renovar su Comision Directiva.

Buen tiempo.

Limay—*Junio 31*—Al coronel Enrique Godoy. El problema que á algunos parecia insoluble está ya resuelto. El agua está en el canal desde hoy. Háse trabajado con ella la parte mas difícil desde las 8 funcionando las compuertas hácia Roca, y que V. S. conoce.

Sírvase comunicar esta noticia al señor Presidente al que en primer lugar le cabe la gloria de la idea de realizar una obra como ésta, de tan gran porvenir para nuestro país, á Furque realizador de ella y V. S. que con tanto empeño ha sido secundária.

Reciba mis felicitaciones. — *Francisco D. Diaz*—Sub-Director.

Comerciales y Marítimos

Marsella—*Mayo 31*—Trigos transacciones casi nulas—precios nominales con tendencia de baja.

Amberes—*Mayo 31*—Cueros lanares poca demanda—los precios sin variacion.

Havre—*Mayo 31*—Mercado de cueros vacunos calmo—precios inalterados para todas clases y procedencias.

Nueva York—*Mayo 31*—Alcoholes muy encalmados—precios bajando.

(Agencia Havas).

Montevideo—*Junio 2*—Llegaron *Mercurio* de las Mensajerias Fluviales. *Valparaiso* de Liverpool y escalas. Sigue mañana la correspondencia de hoy por el *Rio de la Plata*.

LA FIESTA DEL DOMINGO

LAS NUEVAS ESCUELAS

Hacia mucho tiempo que no presenciábamos en Buenos Aires una fiesta tan simpática como la celebrada anteayer con motivo de la inauguracion oficial de los nuevos edificios para escuelas comunes.

Al contemplar esos millares de niños con sus trajes de fiesta, ostentando sobre sus pechos juveniles ó en sus cabecitas risueñas los colores nacionales en lazos ó en cucardas artísticas, que adornaban nuestras calles cual ejércitos del porvenir formados en ala en una fiesta del progreso, diríase que nos encontrábamos en Berna ó en Zurich, en una de esas solemnidades públicas con que los suizos festejan los acontecimientos escolares, ellos que vinculan á la escuela primaria la estabilidad y la pureza de sus instituciones democráticas.

Y fué una verdadera fiesta del progreso la que motivó la inauguracion de catorce edificios para escuelas, cómodos, higiénicos, alegres y hasta lujosos.

Vamos apartándonos á grandes pasos, de aquellas épocas en que las criaturas de ambos sexos hacinadas en una sala estrecha, mal ventilada y con escasa luz, corrian los peligros que para su desarrollo físico y el funcionamiento de sus órganos entrañaban las deficiencias de esos locales inapropiados.

Vamos sustituyéndolos por casas propias, construidas con arreglo á las leyes de la higiene escolar y á los adelantos de la arquitectura moderna, lo que ademas ofrece una gran ventaja económica, como hemos sustituido los antiguos métodos y sistemas por aquellos que la lógica y la práctica ha reconocido como buenos en Alemania, en Suiza y en Estados-Unidos.

Al silabario antiguo han sucedido las colecciones de carteles sencillos, racionales, que decoran las paredes de la escuela moderna, como la decoran los mapas geográficos, las cartas de zoologia, de botánica, de colores, los tableros contadores, etc.

Hoy el maestro jóven tiene su guia en el manual de Calkins, en las colecciones de minerales de formas, de cuerpos clásticos, en los museos y en las bibliotecas que encierran los salones de la escuela, en vez de la antigua rutina, y, al ceño adusto de la maestra de otra época que ponia un gesto de temor en las facciones de una carita viva, han reemplazado los modales tiernos y la sonrisa de *la señorita* que desde su mesa cubierta de flores domina la sala alegre en la que resuenan los cánticos de la infancia. De esa infancia que ya no refunfuña, como lo hacia ántes, cuando la buena madre daba la órden de encaminarse á la escuela, y que, por el contrario, marcha gozosa al templo donde se le inculcan los principios de la gran religion: la del saber que hace fuertes y buenos á los hombres, por el *trabajo* y la *verdad*.

Es el progreso que se manifiesta en todas las esferas de la actividad intelectual, así como en el desarrollo de la riqueza por la esplotacion de sus fuentes y el mejoramiento de las vias que á ellas conducen.

Ayer anunciábamos la llegada de la locomotora á Mendoza, hoy la inauguracion que nos ocupa; mañana será el arribo á nuestro puerto de millares de inmigrantes para ir á fecundar con su labor el suelo de Misiones ó las feraces comarcas de que nos hablaba el otro dia el coronel Olascoaga.

Recojan el laurel que les corresponde los que han hecho posible este movimiento benéfico para el país.

X

A la 1 p. m. la comitiva oficial, compuesta del Presidente de la República, el vice, señor Madero, los miembros del gabinete nacional doctores Irigoyen, Wilde, Victorica y Ortiz, monseñor Aneiros, los representantes de Chile, Portugal y el Uruguay, el presidente de la Comision Nacional de Educacion doctor don Benjamin Zorrilla, los vocales de la misma señores Federico de la Barra, doctor Julio Fonrouge, Márcos Sastre y José A. Wilde, los inspectores señores Cárlos Guido Spano, José Hernandez, Alberto Larroque y Benjamin Posse, los generales Levalle, Frias y Bustillos, el lord mayor señor Alvear, el almirante Cordero, los coroneles Olascoga, Bedoya y Bosch, el comisario general de inmigracion señor Navarro, algunos senadores y diputados nacionales, los sub-secretarios de los ministerios, edecanes, y otras muchas personas altamente colocadas, salia de la casa de Gobierno para trasladarse á las escuelas elementales de la calle Entre-Rios, entre Cochabamba y Constitucion, en donde debia tener lugar la ceremonia oficial.

El Ministro de Hacienda doctor Plaza no formaba parte de la comitiva, por encontrarse enfermo, como se sabe.

Abria la marcha el carruaje de gala en el que iba el Presidente en compañía de los ministros de Instruccion Pública y Relaciones Exteriores, escoltado por diez y seis soldados de caballeria con su correspondiente oficial á la cabeza, y en pos de éstos unos cincuenta carruajes que conducian la comitiva, la cual recorrió las siguientes calles hasta llegar al punto designado: Victoria, Zeballos, Independencia, Solís y Cochabamba.

En las veredas del trayecto las escuelas del municipio llevando estandartes nacionales de seda, se encontraban, formadas en una fila desde la Plaza Victoria hasta la esquina de las calles Solís y Estados Unidos, sin interrupcion.

A la una y media el coche presidencial se detenia frente al edificio de la calle Entre-Rios en la que se encontraban formadas en batalla las tropas que hacian los honores, á las órdenes del Coronel Donovan.

Momentos despues las bandas militares ejecutaban el himno nacional que en el interior era cantado por un coro de niñas cuyas voces frescas y tiernas resonaban dulcemente en el ámbito de las salas, invadidas por una numerosa concurrencia.

Así que se hubieron estinguido las últimas notas de nuestra cancion pátria, el Dr. Zorrilla dió lectura al siguiente discurso:

Señor Presidente:

Señores:

No me sorprende que el pueblo de la Capital, el primer Magistrado de la República, sus Ministros, los representantes de las naciones amigas y los altos funcionarios de la administracion pública, concurran á este acto solemne, á realzar con su presencia la inauguracion de los nuevos edificios construidos y destinados para que en ellas funcionen las Escuelas Comunes de la Capital.

No hay en el momento presente, pueblo alguno civilizado, cualquiera que sea su forma de gobierno, que no dé la mayor importancia á la instruccion del pueblo en sus diversas formas y manifestaciones, porque se reconoce que ella es la base y la condicion de toda prosperidad y progreso.

Hace poco, el Rey de España, en persona, inauguró las sesiones del Congreso Pedagógico celebrado en Madrid, y en su discurso declaraba, como la peor de las tiranías que pesan sobre el hombre y los pueblos, es la que nace de la ignorancia; reconociendo así, que el esfuerzo y la tarea principales de los amigos de la libertad, es levantar por todos los medios, imponiéndose los sacrificios necesarios, el nivel intelectual y moral del pueblo.

Si esto no se discute ya en las monarquías, y es reconocido por sus representantes mas conspicuos, ¿qué diremos nosotros, rejidos en el órden político por instituciones democráticas, que ponen el gobierno mismo de la Nacion en manos de la mayoría?

No es posible pensar que nuestras instituciones sean una verdad, y que los resortes de la máquina funcionen con regularidad, si no se atiende la instruccion, y se levanta el nivel intelectual del pueblo en todo el territorio de la República.

No es posible creer que nuestros progresos, por grandes y notorios que ellos sean, puedan ser permanentes, sino á ésta condicion; pues hay un secreto eslabon en la vida de los pueblos, que liga estrechamente su progreso moral y material con la ilustracion de sus habitantes.

Así se esplica la importancia de los Estados-Unidos en América, pues no puede decirse que en este Continente privilegiado, sea la causa y el origen de su grandeza la feracidad de su suelo.—Los Estados de la Alemania del Norte, sorprenden al que los estudia ó visita por las manifestaciones de la actividad de su comercio é industrias: muestran una prosperidad y cultura mayores que la de los Estados del Sud, á pesar de la fertilidad de sus tierras, de la abundancia de sus pastos y la riqueza de sus minas. La importancia y superioridad relativas de Inglaterra, Bélgica, Suiza y otras naciones, tienen por principal causa la atencion que prestan á la instruccion pública.

Así, pues, nuestros adelantos en todo órden, de que tan ufanos nos mostramos con tan justa razon, para ser un fundado motivo de orgullo nacional, deben tener por base la mas ámplia difusion de la enseñanza.

Las prosperidades que vienen de las riquezas de la naturaleza, son efímeras, y así lo demuestra el espectáculo reciente de luchas contemporáneas, que han sorprendido á todos por la rapidez de los resultados y la facilidad de las victorias.—Lo mismo debemos decir de nuestras inmensas líneas de ferro-carriles: el Perú las ha tenido y las tiene, y ellas no solo no han evitado su ruina, sino que mas de una vez han servido para facilitar sus desastres.

Recordemos que en Lomas Valentinas caian postrados ante el valor de nuestros soldados los restos de un pueblo que, esterminándose en los campos de batalla, dió las mas evidentes pruebas de un acendrado valor y patriotismo; pero muriendo al servicio de la mas inícua y bárbara de las tiranías, mostraba que solo son verdaderamente fuertes, los pueblos que unen al valor de su raza, la educacion física y la cultura intelectual, que desarrollan su vigor y su inteligencia individual y colectivamente.

No quiero estenderme *en temas de todos* conocidos; si los he tocado es solo para manifestar que nuestros esfuerzos han estado muy léjos de llegar á la altura de nuestras ideas é instituciones, y que nuestros pasos en la instruccion primaria, en los hechos, han sido generalmente intermitentes, movimientos pasageros que, si bien han dado testimonio de nuestros propósitos y aspiraciones, señalándonos desde luego el primer puesto en esta materia en la América del Sud, están, sin embargo, muy léjos de responder á los deseos del mayor número y á las legítimas aspiraciones y esperanzas de propios y estraños.

Es necesario dar mas impulso á la instruccion primaria, aprovechando de esas esperanzas, de esos deseos, y unir su accion á la accion oficial, para que el esfuerzo comun, convertido en preocupacion pública, aliente con sus poderosos estímulos el progreso y adelanto de nuestras escuelas comunes, que son la base y la vida de Colegios Nacionales y Universidades.

No hay que olvidar la obligacion en que estamos de evitar la justa censura que se nos hizo por notables caballeros que visitaron las escuelas públicas de la capital, cuando en ella se inauguraban á la vez, la Exposicion Continental y el Congreso Pedagójico: acedíanos visitar vuestras escuelas, decian, y por todo inventario, solo teníamos un edificio público, y ese, en malísimo estado! Las demás, todos las conocemos, casas inadecuadas, *cuartos estrechos, atmósfera viciada, aglomeraciones* peligrosas de niños, etc., que no era posible mostrar con orgullo, seguramente.

Mas realidades, pues, y menos pretensiones si deseamos evitar situaciones semejantes que, mostrando viciada la base, hacen dudar de la realidad y solidez de nuestro edificio social.

Necesitamos entrar resueltamente en el terreno de los hechos y cambiar la faz toda de la República, llevando las escuelas públicas á casas apropiadas, donde no solo los principios de la higiene se consulten, sino tambien donde el inteligente esfuerzo del preceptor no se esterilice, y se consuma sin resultados el fondo destinado á las escuelas públicas. En solo la capital de la República se ha pagado en el mes de Enero último la suma de pfts 17,000 por alquileres de casas para escuelas, correspondiente al mismo.

¿Es posible, en esas condiciones, que pensemos en tener asegurados permanentemente los beneficios de la educacion comun?

No es entretanto con vanas declamaciones y largos discursos que hemos de salir del estado actual.

Pasan de quince las publicaciones periódicas que se ocupan de instruccion primaria, y se distribuyen multitud de memorias, informes de ministros, consejos, comisiones, universidades, colegios, pudiendo asegurarse que corren la posta, garantido por el sello oficial de la cinta postal, de caer no solo bajo la mirada del público, sino tambien de los encargados de *difundir y dirigir la instruccion primaria*.

La Comision Nacional de Educacion, en cuyo nombre hablo, pensó, pues, al principiar sus trabajos que era indispensable tomar resueltamente el camino de los hechos y comenzar la edificacion de las escuelas comunes de la capital, á la vez que, poniendo en juego los poderosos medios que depositaba en sus manos la ley de subvenciones, fomentaba iguales tendencias en todas las provincias de la República.

El pensamiento era atrevido, y si habia honor en realizarlo, no podia negarse que la responsabilidad era inmensa, si sus fuerzas faltaban y si el poderoso concurso de pueblos y Gobierno le faltara.

Felizmente todas las fuerzas vivas del país le han prestado su apoyo, y gracias á él hoy podemos llamar á esta fiesta, una gran fiesta nacional, pues que está destinada á conmemorar, no solo la inauguracion de las Escuelas de la capital, sino las de la República, porque el impulso es poderoso y su accion se ha estendido á los cuatro vientos.

La Provincia de Buenos Aires construye, segun planos irreprochables, diversos edificios para escuelas, y son varios los que ha inaugurado ya en todo su estenso territorio; La Rioja, á la vez que inaugura un edificio de notable construccion en su capital, ha encontrado los medios de reunir y depositar en las arcas de la Comision Nacional de Educacion, 80,000 pfts. para dotar á todos sus Departamentos de edificios que respondan á sus necesidades, y que serán construidos con arreglo á los planos que le remitirá la Comision Nacional de Educacion. San Luis prepara un hecho semejante; Salta, construye un hermoso edificio en su capital y se prepara á dirijir sus miradas á los departamentos de campaña; Mendoza, levanta una gran escuela en San Rafael; y de todas partes se piden planos é informes, mostrando así, que la tarea de la Comision en la capital, tiene éco simpático en todos los ámbitos de la República.

Hoy inauguramos catorce edificios para escuelas, que son, como vais á verlo, ocupados por 5,000 niños, y espero que no terminará el presente año sin que se concluyan los 40 que están en construccion, pudiendo asegurarse que con ellos la cuestion queda resuelta, pues los demás edificios que sea necesario hacer, encontrarán ya á la Comision casi libre de las fuertes erogaciones que le impone el pago de alquileres.

No debo dejar, señor Presidente, de cumplir el encargo que he recibido de la Comision Nacional de Educacion, manifestando á V. E. que en gran parte se debe el resultado obtenido, tanto á la ámplia confianza que habeis depositado en ella, dejándole su libertad de accion, como tambien al fiel cumplimiento prestado á las leyes que destinan recursos determinados á las escuelas comunes, así como el aliento dado por vuestro gobierno á cada uno de los vocales de la Comision.

Entre las escuelas inauguradas hoy, encontrareis el retrato del distinguido ciudadano D. Wenceslao Posse, colocado en uno de los principales salones: este señor y el señor D. Casto Munita, en la Provincia de Buenos Aires, han iniciado en nuestro país, despues del General D. Manuel Belgrano, las donaciones particulares en favor de la escuela comun, señalando así, á los que tienen mas de lo que necesitan, el mejor y mas noble empleo de sus sobrantes. La donacion particular en los Estados-Unidos, como en casi todos los pueblos civilizados, es contada como uno de los mayores recursos de que dispone la instruccion primaria, y no hay razon para que entre nosotros no suceda lo mismo.

Los hechos y los signos son, pues, alentadores, y es de esperarse que pronto habrá motivo de decirse de nosotros lo que dice un Inspector frances de la Alemania: «En este pais todos se interesan por la educacion de la juventud: los mas altos personajes y las mas grandes señoras le dedican su tiempo, su fortuna y su experiencia; los mejores escritores redactan libros para los niños; los poetas han compuesto para las lecciones de gimnasia y de canto, poesías que los mas ilustres compositores no se han desdeñado de poner en música. Todo el pueblo está convencido de que ocuparse de la instruccion de la juventud es cumplir un deber personal y trabajar por el porvenir del país: cada uno, pues, se hace voluntariamente maestro del pueblo, y *contribuye por su parte al progreso de la instruccion general*.»

Justo es decir, que estas palabras son hoy aplicables á la misma Francia, habiendo ya pasado de moda el pueblo inculto y atrasado de Voltaire: hoy no solo se exije que el pueblo aprenda y se ilustre, sino que pueda ser maestro.

Pongo en vuestras manos, señor Presidente, los planos de las escuelas construidas, para que os sirvais inaugurarlas, entregándolas á la proteccion de la Nacion.

X

Terminado que hubo el Dr. Zorrilla, el Presidente de la República leyó á su vez la siguiente alocucion:

Señores:

Considero como una elevadísima honra para mí el inaugurar los primeros edificios de escuelas que, á manera de templos, se erijen en esta ciudad, capital de la República, bajo un plan y método ordenados, y como una muestra de los que irá sucesivamente entregando al servicio público el Consejo de Educacion, hasta enterar el número que se crea suficiente para que no quede un solo niño en el Municipio Federal sin los beneficios de la enseñanza.

Si los buenos maestros y los buenos métodos son indispensables para la buena educacion de la juventud, no lo son menos los edificios cómodos, higiénicos, ámplios, y si es posible, como este en que nos encontramos, *bellos y elegantes*; que no poco *contribuyen* las formas plásticas á levantar el espíritu del niño y dilatar el corazon del hombre.

A este respecto, vosotros, señores del Consejo, habeis comprendido desde el primer momento, que era materialmente imposible desarrollar un buen plan de enseñanza comun en casas inadecuadas, como decís muy bien señor Presidente, y os habeis puesto con empeño á la reforma, sin exijir recursos extraordinarios, ni solicitar nuevos impuestos, lo que es más admirable, y muestra elocuentemente cómo fructifican los dineros públicos, en cualquier rama de la administracion, cuando están manejados con inteligencia, economía y honradez.

Sin ruido, sin estrépito, vosotros, señores del Consejo, habeis duplicado las escuelas en esta capital, estendido vuestra accion bienhechora á los mas lejanos territorios Nacionales, donde se conservan vivos aún los recuerdos de las tribus salvajes que los habitaban, sin desatender vuestras obligaciones con el resto de la República. He sido testigo y he podido apreciar á cada instante vuestra paciente constancia en la tarea, y creo cumplir con un deber de justicia, señalándoos á la consideracion pública, y muy especialmente á vuestro Presidente que le consagra todo su tiempo, y ha tomado con pasion y amor, como un apostolado, la elevada mision de la enseñanza.

¿Qué mas noble servicio se puede prestar á la sociedad y á su país, que el de preparar á las nuevas generaciones, mostrándoles la senda que deben seguir en el camino de la vida, como hombres y como ciudadanos?

Son tanto mas laudables estos esfuerzos, cuanto que, siendo esta ciudad la capital económica, intelectual y política de la Nacion, está obligada á presentarse ante los demás pueblos de la República, como un ejemplo y un modelo que imitar en la estension y perfeccionamiento de la enseñanza pública.

Contamos con suficientes universidades y colegios, distribuidos convenientemente, para atender á la instruccion superior en armonía con nuestras necesidades presentes; pero no sucede lo mismo respecto á la instruccion primaria que no está difundida como debiera, que adolece de notables deficiencias, y que aún ha menester de mucho esfuerzo para estenderse en todo el territorio de la República, de manera que un solo niño no quede escluido de sus ventajas.

La cultura del espíritu es la sávia poderosa, la médula de leon con que se alimentan los pueblos destinados á ser grandes en la historia.

La escuela es la que imprime en la masa blanda aun del hombre los sentimientos del deber para consigo mismo y para con los demás; le enseña á pensar por sí propio, ensancha su horizonte y le hace entrever los va*lles serenos y tranquilos de la existencia* donde puede ganar abrigo, mediante el trabajo modesto é inteligente,—ó las elevadas y doradas cumbres de la grandeza humana, á las que puede alcanzar, erguida la frente, si lleva en su alma el aguijon de las alturas.

Los pueblos republicano-democráticos, en que todos somos colectivamente El Soberano, necesitan mas que ningun otro difundir en todas las clases por medio de la escuela, costeada y dirigida por el Estado, la nocion clara del derecho y de la justicia, el amor al órden y á la libertad y el sentimiento de la igualdad y de la patria, que se debe exaltar, ante la imaginacion del niño, á la categoria de un culto, para que pueda, cuando revista la toga viril, y llegado el caso, ser en su defensa, héroe ó mártir.

¿Cómo podríamos aspirar al perfeccionamiento de nuestras instituciones, realizar el ideal del progreso y gobernarnos con sabiduria si no acudimos todos con patriótico anhelo á educar las multitudes ignorantes, poniéndolas en aptitud de tomar la parte que les corresponde en la direccion de los negocios públicos con la conciencia de lo que hacen?

Nosotros recibimos, ademas, en proporcion siempre creciente, una poderosa corriente de inmigracion que fecunda á manera de riego nuestro suelo; y es necesario tomar sérias precauciones para amalgamar esos elementos estraños, y argentinizar los vástagos que los viejos troncos han de producir, en teatro mas *ámplio, mas vasto y mas libre, so pena de* vernos espuestos á perder nuestra índole y carácter como Nacion, que es el nervio del poder y la grandeza de los pueblos.

Y tambien para esto no hay otro medio sino la escuela bien instalada, atrayente, provista de mobiliario abundante, bien dirijida, al alcance de todo el mundo, rodeada de prestigio y querida por todos los gremios de la comunidad.

Si la madre y el sacerdote deben cultivar el sentimiento religioso, el maestro debe formar al ciudadano. No se fundan ni propagan religiones sin tomar al hombre desde la cuna. Así no se fundan ni constituyen naciones ricas, fuertes é independientes sin tomar al hombre desde la escuela.

Echad, señores, una mirada á la historia de todos los pueblos, y vereis que es en la escuela donde se ha fundido el carácter nacional é impreso el sello del legislador. Y donde la educacion, segun el estado de civilizacion y formas de Gobierno, ha sido el monopolio de ciertas clases, esas clases han dirigido y constituido por sí solas la Nacion.

Felizmente para nosotros es ya una especie de axioma la necesidad de la propagacion de la enseñanza pública y gratuita; y yo como gobernante he tratado de prestarle desde el primer dia de mi gobierno el mas decidido apoyo, siguiendo las huellas de mis predecesores; que parece ser este empeño herencia que se trasmiten, como legado sagrado, los *Presidentes argentinos*.

Señores: esta hermosa fiesta que nos ennoblece á todos, es de aquellas que no dejan residuos amargos en el alma, sino que por el contrario, nos producen dulcísima impresion, porque nos aproxima á la infancia, á la edad primera, de la cual ¿quién no conserva gratísimos recuerdos? ¿Quién no se siente rejuvenecer y llenarse el corazon de alegria al contemplar esos grupos de niños, con sus rostros angélicos, ostentando los colores nacionales y entonando himnos á la patria?

De mí sé decir que esperimento la satisfaccion mas íntima y pura, y considero este dia como el mas glorioso de mi administracion.

Señor Presidente del Consejo: Quedan inauguradas vuestras Escuelas.

Las últimas palabras del Presidente, como las del Dr. Zorrilla, fueron saludadas con grandes aplausos.

X

En seguida el oficial primero de la Comision Nacional de Educacion señor Osuna leyó el acta que sigue:

«En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á primero de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en los salones de la Escuela Graduada de varones de la sesta seccion calle de Entre-Rios, el Exmo. señor Teniente General D. Julio A. Roca, Presidente de la República; los Escelentísimos señores Ministros de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. Dduardo Wilde, *del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen*; de Guerra y Marina general D. Benjamin Victorica: de Hacienda, Dr. D. Victorino de la Plaza y de Relaciones Esteriores Dr. D. Francisco J. Ortiz; el señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion Dr. D. Benjamin Zorrilla, los Vocales de la misma señor D. Federico de la Barra, Dr. Julio Fonronge, Sr. Márcos Sastre y Dr. José A. Wilde, los Inspectores de la misma, D. Cárlos Guido Spano, José Hernandez, Alberto Larroque, Benjamin Posee, ex-vocal Dr. Miguel Goyena, y demás personas que suscriben siendo la una y quince p. m., el referido Presidente de la Comision Nacional de Educacion Dr. Benjamin Zorrilla, poniendo en manos del Exmo. Sr. Presidente de la República los planos de las Escuelas cuya inauguracion se festejaba, pronunció un discurso alusivo á la ceremonia.

Acto continuo el Presidente de la República despues de varias palabras pronunciadas en la solemnidad del acto, declaró inaugurados los nuevos edificios escolares de la capital, y entregados al servicio público cuya hubicacion es la siguiente:

Escuela Graduada de niñas y varones, Bolivar entre Moreno y Belgrano, id Cuyo entre Andes y Ombú, id de niñas y varones, dos edificios Piedras y Garay, id varones Cangallo entre Cerrito y Libertad; Escuelas Elementales Entre-Rios entre Cochabamba y Constitucion, Moreno y Rincon, Europa entre Lima y Salta, Centro América entre Tucuman y *Parque*, calle Sola *entre Salsipuedes* y Presidente, y San Antonio entre las mismas calles.

Se dió por terminado el acto siendo las dos y media p. m.

Hé aquí las firmas de este documento:

Julio A. Roca, Eduardo Wilde, Bernardo de Irigoyen, Benjamin Victorica, Francisco Madero, Torcuato de Alvear, Souza Lobo, Francisco J. Ortiz, Federico Aneiros, Ministro de Chile, Perez Gomar, Francisco Vivas, Juan A. Alsina, Felipe Zamorano, J. Zinny, Ricardo Keyné, E. Albert, Luis V. Varela, Samuel Navarro, Emilio B. Morales, M. García Peña Rosa, J. Osuna, Enrique Fernandez, etc. . .

X

Con la lectura del acta quedó terminada la ceremonia pasando los concurrentes á visitar el edificio.

En los poligimnasios los alumnos hicieron algunos ejercicios en presencia del Presidente de la República.

Concluida la visita la comitiva oficial se dirijió, siguiendo el itinerario fijado de antemano, á las demás escuelas en el órden siguiente: Europa 494, Piedras y Garay, Bolivar 146, Suipacha 60, Cangallo 182, Moreno y Rincon, y Centro América 196, en donde las Comisiones Escolares procedian á su inauguracion.

En todas ellas los alumnos fueron obsequiados con cartuchos y cajas de dulces.

Un fotógrafo sacó las vistas de los edicios y del aspecto que ofrecian las calles adyacentes ocupadas por multitud de curiosos, trabajo inútil en cierto modo, puesto que la Comision de Educacion habia hecho litografiar los planos, de los cuales se sacaron catorce mil ejemplares.

En el colejio de la calle Suipacha hizo uso de la palabra con una soltura superior á su edad el niño de 7 años Fernando Centeno.

Escusamos hacer una descripcion de los catorce edificios inaugurados anteayer, por cuanto hace algun tiempo fué publicada en las columnas de este mismo diario.

COLON

Es una crísis y acentuada.

Por fortuna nuestra, no es una crísis política para que un trono quede vacio.

No es, siquiera, *financiera* para que las acciones del Banco Nacional desciendan de la montaña con gran contentamiento de los que quisieran traerlas al nivel de sus aspiraciones.

Pero sí es una crísis artística, la gran preocupacion del momento, porque ella afecta á la parte sensible de la sociedad, y á la que han dado en llamarle débil por estrema cortesia, sin duda, desde que ella impone su voluntad en el mejor de los mundos conocidos, *que es el que habitamos, segun Flammarion*.

Pero no ha debido la empresa de Ferrari contar siempre con la buena estrella que lo ha acompañado en toda su carrera, y á la par de *Tamagno*, la señorita *Theodorini* y aun el bajo cantante, debia haber traido una contralto de nota, como la que tuvo en Milan últimamente.

Pero no sigamos el camino de las recriminaciones porque eso nos conduciria á una crísis verdadera que ni conviene al público, ni á la Empresa, que puede aun arreglarlo todo convenientemente, distribuyendo con criterio los buenos elementos con que cuenta todavia.

¡Sabido es que no se cambian caballos en medio del rio, segun la feliz espresion de los Yankees!

Aun no restablecida la señorita Theodorini de su enojosa indisposicion, volvió á la escena el domingo, y se ha visto en cuán poco tiempo ha conquistado á todo el público, que la aplaude con verdadero entusiasmo en el duo del 4° acto con Tamagno, *el gran tenor de la época*, y en cuyo duo ella visiblemente emocionada y débil, afrontó la situacion para salvar á su empresario del compromiso contraido con el público. Pero que no abusen de su bondad, pues es esponerse á perder por una noche el resultado de la temporada.

Habia un lleno estraordinario

Ni una localidad desocupada, y los palcos *como la platea ostentaban los brillantes colores* de las *toilets*, con que las señoras matizaban el conjunto, produciendo un golpe de vista encantador y simpático á la vez; complementando el cuadro, los raudales de armonias que escapaban de la magnífica orquesta, intérprete de la partitura.

Todos estaban contentos, artistas y público, porque cada uno estaba en su puesto de honor.

Ahora para terminar. . . .

Esas manifestaciones de desaprobacion ruidosas, mas propias de una plaza de toros que de un centro social en el cual toma asiento lo mas distinguido de nuestro público, para pasar unas horas en la contemplacion de las obras, que los génios nos han dejado en inmortales páginas, no son de este lugar ni pueden presenciarse sin una señalada reprobacion.

Es sabido tambien que en estos casos el silencio es oro, cuando la palabra es de cobre.

El empresario, mirando por sus lejítimos intereses, debe completar su compañía y todo pasará, lo esperamos, como en los mejores tiempos de nuestras simpáticas fiestas líricas que recordamos con orgullo.

Nemos.

EL CONFLICTO MUNICIPAL

Suspension de procedimientos

Para ayer á las 3 p. m. como lo hemos dicho ya, estaba convocado á sesion el Concejo Municipal.

Tenia por objeto oir las escusaciones del Intendente Sr. Alvear, á quien se pasó ayer mismo una segunda nota invitándole á concurrir á la sesion con ese fin.

El salon de sesiones permaneció cerrado hasta las 4 próximamente.

No habiendo aún número suficiente para formar *quorum*, los concejales presentes en antesalas cambiaban miéntras tanto ideas sobre las resoluciones que se ibanjá adoptar, notándose en ciertos momentos voces de una ajitada discusion.

Poco despues el Vice-Presidente 1° ocupando la Presidencia llamó á sesion y ocuparon sus respectivos puestos los señores Ballesteros, Navarro, Mendez, Roberts, Golfarini, Vernengo, Cernadas, Reboredo, Sabatté, Parravicini, Boeri, Bortolazzi, Arechavala y Bonifacio.

El Intendente Sr. Alvear no concurrió á la sesion.

Se leyó el acta de la anterior en que se formaron las listas de los cincuenta mayores contribuyentes por cada parroquia, y fué aprobada sin observacion.

En seguida el doctor Roberts tomo la palabra y dijo á nombre de la Comision Fiscal encargada de formular la acusacion contra el Intendente, que lamentaba no hubiera concurrido el señor Alvear, como debia, á defenderse de los cargos que se le habian hecho y que de ninguna manera habia levantado. Que la Comision tendria muchos otros cargos graves que hacerle, y que por esa razon hubiera visto con satisfaccion que asistiera á contestarlos; pero que considerando imposible el poder obligarle á concurrir á sesion, opinaba que debia dejarse todo en su estado, hasta que el Congreso resolviera definitivamente el asunto.

En esa virtud hizo mocion á nombre de la Comision Fiscal, que representaba, para que se suspendieran todos los procedimientos hasta entónces.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Presidente la puso á votacion y resultó afirmativa general.

En estos momentos entró al recinto el Dr. Aleu y el Dr. Larroque, que ocupó el asiento del Intendente.

Siendo la sesion con ese solo objeto, se levantó en seguida.

LUXURIOS CARS

For the Argentine Republic

«The National Car-builder», importante pu*blicacion de los Estados Unidos, en su entre*ga del mes de Abril que recibimos ayer, trae con el mismo título que encabeza estas líneas una interesante y detallada descripcion sobre el nuevo carruage del Andino, destinado al Presidente de la República.

«The Harlan & Hollingworth Co.» acaba de terminar dos magníficos coches para el Gobierno de la República Argentina; uno de ellos es destinado al uso particular del Presidente de la República, y de él se espresa en los siguientes términos el «Morning News» de Wilmington.

Toda la armazon del carruage es de fierro, así como la plataforma. El ajuste es de sistema americano ordinario; el rodado de primera clase, tiene cuatro ruedas de acero de círculo con un diámetro de 36"; los resortes son dobles, elípticos y en espiral; el freno es de mano.

Todo el esterior del carruage está construido con caoba de Santo Domingo y ofrece un aspecto imponente. En su centro se hallan pintadas las armas de la República, cuyo dibujo es de una ejecucion verdaderamente artística, la parte superior ostenta la siguiente inscripcion: Ferro-carril Andino.

Las dos plataformas están cerradas á sus costados por puertas de caoba que pueden cerrarse contra las estremidades del carruage dejando á la plataforma abierta ó rodeada, lo que constituye un abrigo para el viajero.

Los diferentes compartimentos se hallan *construidos con maderas sólidas tales como* caoba, cerezo y roble, ricamente talladas á mano.

Los cielo-rasos son de encina, laboriosamente decorados con oro, bronce y colores incrustados en maderas esculpidas y placas de bronce.

Cuelgan de los cielo-rasos magníficas arañas niqueladas y adornadas con arte, y otras análogas aunque mas sencillas, han sido colocadas en los diferentes compartimentos del coche. Todo el piso de éste es de cerezo cubierto con una alfombra del mas rico Axminster. Las ventanas son muy grandes con dobles postigos de caoba conteniendo cada uno de ellos un cristal francés de 34" por 34" y provistos de elegantes cortinas de resorte, de seda florentina, con espigas de caoba.

Las paredes y los tabiques están esculpidos á mano, y muchos de los dibujos representan variedades diversas de pájaros y aves acuáticas, que pueden pasar como modelos espléndidos de escultura. Toda la ornamentacion metálica es de niquel.

El vestíbulo ocupa un estremo del carruaje; guarnecen una de sus estremidades soberbios espejos, y la otra una puerta con cristales. Los muebles están tapizados con peluche color guinda. Los sofaes de un costado son como los de los dormitorios Pullman, sin las camillas de arriba y están dispuestos de modo á servir de lechos ó de asientos, segun los casos. En el otro costado están instaladas las mesas de juego con sillas de caoba ricamente talladas.

La entrada del vestíbulo al gran salon se efectúa por una puerta de doble batiente con resorte y un gran cristal de relieve.

Este compartimento es de un lujo oriental. Sus paredes están esculpidas y el cielo-raso, de encina, embutido de preciosas cinceladuras y trabajos de bronce. Contiene cinco grandes espejos de los cuales el mayor mide 4 piés cuadrados. Las cortinas azules forradas de rica seda florentina están sugetas con cordones y bellotas tambien de seda. Entre los muebles, es digno de notarse un sofá tapizado de peluche con ricos bordados; llaman ademas la atencion los elegantes almohadones de Axminster, una mesa de comedor, de caoba con un lujoso servicio, mesas de juego con otras pequeñas á sus costados conteniendo un juego de plata para agua; jardineras, etc.

A un costado del salon se halla el dormitorio del Presidente que contiene una cama permanente provista de colchones, mantas, cubre-pies, sábanas y fundas, guarnecidas con puntillas blancas, trabajadas á mano, forradas de seda y decoradas con el monógrama de la República. Las colgaduras son de turcoman. Debajo de la cama hay una cómoda con varios cajones destinados á la ropa blanca y á los objetos de uso personal.

Al frente de la cama se encuentra un magnífico escritorio y sillas de caoba, talladas y tapizadas de peluche. Todos los muebles están cubiertos con fundas blancas. Contiguo al dormitorio se encuentra el cuarto de *toilette* con muebles de encina, armarios y espejos. El lavatorio es de mármol así como la bañadera y reciben el agua, de un gran depósito colocado debajo del coche, por medio de una bomba de mano, niquelada.

La bañadera está provista de una tapa que una vez bajada, la convierte en un lujoso sofá.

Uno de los estremos del coche contiene un salon para caballeros, con lavatorio de mármol y variedad de objetos para distintos usos. Los refrigeradores y las cajas de útiles están colocados debajo del coche.

La barca *Budha*, ademas de los dos coches á que se refiere la publicacion de que tomamos estos datos, conduce dos salones-dormitorios para el mismo ferro-carril.

NOTICIAS

Tarifa de telégrafos—En vista de lo informado por la Contaduria General, y de acuerdo con lo dictaminado por el Procurador del Tesoro, el P. E. ha resuelto aprobar el convenio celebrado el 31 de Diciembre del año anterior, entre el Director General de Correos y Telégrafos, y el representante de la Empresa del Telégrafos del Rio de la Plata, para cobrar la siguiente tarifa, entre las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.

Diez centavos nacionales, por cada palabra de la primera decena, cinco centavos por las subsiguientes, incluyéndose en esta tasa la direccion y firma.

Banquete—El señor don Juan F. de la Barra y su esposa, obsequiaron ayer con una comida de despedida, á Edmundo D'Amicis.

La reunion fué sumamente amena y elegante, encontrándose á la mesa, el doctor don Paulino Llambi y Campbel y su esposa; el Presidente de la República; el ministro de Chile, señor Mont y su esposa; el ministro del Interior, doctor Irigoyen; el doctor don Lucio V. Lopez; don Federico de la Barra; el doctor Pedro Palacios; el comodoro don Bartolomé Cordero, el señor don Julian Martinez, Cárlos Guido Spano, el señor Portalis, el doctor Benjamin Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional».

Por mes

En la Capital de la República.............. $ m/n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » 1 40
Esterior...................................... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.....	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior....	» 3 64	» 6 83	» 12 35

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior serán anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

En la noche, esta buena sociedad se aumentó con el concurso de varias damas y señoritas de nuestro mundo elegante; las señoras y señorita de Palacios, la señora esposa de don Lúcas Gonzalez y señorita, la señora de Leguizamon, las señoritas Belar y muchos jóvenes de nuestra buena sociedad.

D'Amicis pidió permiso para asistir á una reunion en donde daba una conferencia patriótica y regresó una hora despues.

Se hizo una buena música; y á solicitud de los amigos, nuestro poeta querido Cárlos Guido recitó con general aplauso sus lindos versos á Garibaldi.

El obsequio de despedida á D'Amicis ha sido digno de su mérito y de la acojida que merece entre nosotros el talento y los caracteres simpáticos.

Recibos del doctor Wilde—En la presente semana inaugurará el ministro de Justicia, Culto, é Instruccion Pública, doctor don Eduardo Wilde, sus recibos semanales.

Pensó en señalar el dia miércoles, pero habiéndolo hecho con anticipacion el de Hacienda, doctor Plaza, fijará otro dia de la semana, que todavia no habia determinado hasta ayer

Francisco A. Viera — Ha fallecido ayer repentinamente este distinguido maestro á los 28 años de edad, cuando todo parecia sonreirle y un porvenir brillante se le presentaba.

Habia seguido con éxito sus estudios en la Escuela Normal de esta capital, donde obtuvo su título y desempeñó posteriormente una clase con rara competencia.—Hace poco, y á pesar de su juventud, se le nombró Director de la Escuela Graduada «Catedral al Sud» cuyo puesto ocupaba actualmente con aplauso y simpatía de compañeros y superiores.

Sus restos serán conducidos mañana á la última morada.—La Escuela Normal, la Comision Escolar y el personal docente del distrito asistirán en corporacion al acompañamiento. Hablarán: el Dr. Cárlos M. Urien por el Instituto Normal, D. Francisco Canale por la Comision Escolar, D. Juan Cubillas por los Maestros del distrito, D. Andrés Ferreira por los alumnos maestros y D. Justo F. Meza por el personal de la Escuela Graduada que el finado dirigia.

Honremos la memoria de los buenos maestros; son los directores de la juventud.

Contra las inundaciones—El Ministerio del Interior se dirijió al de Marina, manifestándole que con motivo de la última inundacion y la fuerte avenida en el Riachuelo, y en vista de los perjuicios ocasionados por estas, el Ingeniero Director de las Obras del Riachuelo indicaba la conveniencia de que en lo sucesivo se prevenga á los buques surtos en ese Riacho, cuando las aguas se aproximen encargando á cualquier oficina existente en los bañados de Flores, de avisar, poniendo señales convenidas en los resguardos de la Boca, Barracas y Sub-Prefectura del Riachuelo, medida que hubiera cortado las anteriores y prevendrá las sucesivas.

Pasado este espediente á informe de la Prefectura Marítima, esta se ha espedido así:

"*Señor Ministro*:

Con lo informado por el Sub Prefecto del Riachuelo, permítome devolver á V. E. este espediente para la resolucion que corresponda.

Esta Prefectura Marítima cree tambien que por medio de señales adecuadas se podrian evitar desastres en los buques surtos en el Riachuelo en caso de avenidas, y esto se conseguiría estableciendo aquellas en todo el largo del muelle del Riachuelo á partir de la punta de los malecones, hasta Barracas al Sud, donde las lanchas de cabotaje hacen sus operaciones; poniendo estas á *mil*—1000—metros de distancia una de otra, destinadas á izar globos de *uno cincuenta*—1.50—de diámetro, en caso de avenida, y por la noche colocar debajo del globo un farol colorado. Ademas seria necesario establecer un servicio telegráfico entre la Prefectura del Riachuelo, Resguardo de Barracas y Comisarias de Policia de Flores y los Corrales, con el objeto de dar aviso izando los globos en oportunidad. De esta manera los buques viendo las señales de avenida, tendrian tiempo de asegurarse con sus amarras, y obligándolos á ello en caso necesario.

Si V. E. se sirviera aceptar estas indicaciones, convendria espedir las comunicaciones del caso al Ministerio del Interior en cuanto se refiere á la Policía y al Telégrafo, autorizando á esta Prefectura Marítima para adquirir y establecer las señales de que se trata, salvo mejor parecer de V. E.

Acuse de recibo—Por medio de la siguiente nota el Dr. Luis Güemes comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores su aceptacion del cargo que se le confiara:

Paris, Abril 30 de 1884.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Francisco J. Ortiz.

He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E., fecha 29 de Febrero de 1884, en la cual me participa haber sido nombrado por el Gobierno de la República su Representante en la Exposicion Sanitaria Internacional que debe celebrarse en Lóndres.

Agradeciendo el honor que se me ha dispensado, me es grato comunicar á V. E. mi aceptacion.

Dios guarde á V. E.

Luis Güemes.

Irrigacion—Como se verá por el telégrama del Limay, que publicamos en la seccion telégramas, es un hecho la irrigacion de aquellas fértiles tierras. El agua corre ya por el *canal prometiendo en abundancia el principal* elemento para la prosperidad de esa zona.

Senado Nacional—En la segunda página publicamos la sesion de la Cámara de Senadores que tuvo lugar el sábado.

Manifiesto honroso—Ayer á las dos de la tarde, el personal de empleados de la Comision Nacional de Educacion se presentaba en corporacion y en compañía de algunos miembros del personal docente en las oficinas de la misma, en donde se encontraban el Presidente Dr. Zorrilla y varios de los vocales, para felicitarlos por el acontecimiento de ayer, de que damos cuenta en otro lugar, y cuya gloria pertenece á la actual Comision que no ha omitido esfuerzo alguno á fin de dotar á Buenos Aires de los edificios que requieren sus escuelas comunes.

Para la Sociedad de Beneficencia—He aquí la nota que ha pasado ayer el Intendente Municipal al Ministro del Interior, poniendo á disposicion de la Sociedad de Beneficencia 80,000 pesos nacionales del producto de la Loteria de la Capital.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Exmo. señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.*—Despues de la conferencia que tuve el honor de celebrar con el señor Ministro, esta Intendencia ha resuelto poner á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, del producto de la Loteria Municipal, la cantidad de ochenta mil pesos nacionales que se entregarán en partidas de veinte mil pesos cada trimestre, pudiendo hacerse inmediatamente la entrega del primero.

El banquete de anoche—A las 7 y media, próximamente, daba comienzo en el salon alto del Café de Paris, el banquete con que varios de los oficiales del Centro Naval obsequiaban al teniente O'Connor, sub-teniente Erdinann, y Guardas Marinas Zorrilla y Romero, por la espedicion al Lago Nahuel-Huapi, que acaban de realizar con tan feliz éxito.

La mesa presentaba un golpe de vista magnífico rodeada en su mayor parte por oficiales de la Armada, vestidos con sus lujosos uniformes de gala.

De trecho en trecho lucian ceremoniosos trajes de frac, llevados por algunos de los profesores de la Escuela Naval que habian sido invitados á la fiesta.

La prensa tambien tenia allí sus representantes: habia un reporter de «La Nacion»,

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 20

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDES

¿Qué estraña idea se habia posesionado en ese instante de mí?

¿Qué causa me impulsaba?—Nunca lo sabré.

Puse á un lado la bujía; pasé á otra habitacion, levanté la empolvada tapa del piano y me puse á tocar.

Indudablemente una confusa y trágica asociacion de ideas me llevaba á reproducir en aquel instrumento las mismas notas de ese canto dulce y armónico que me habia cautivado, cuando desde el otro lado de la puerta escuchaba en éxtasis delicioso los dulces acordes de una voz misteriosamente simpática y atrayente.

Al poner mis manos sobre el teclado miré hácia donde estaba Paulina, inmóvil y severa como una blanca estátua.

Un estremecimiento nervioso parecia haberse apoderado de su organismo. Se dió vuelta y me miró, y en su fisonomía habia una espresion fuertemente fascinadora que me hizo saltar de mi asiento como movido por un resorte eléctrico.

¿Qué era lo que ella iba á hacer?

La capa en que yo la habia envuelto habia caido de sus hombros.

Avanzó y sentándose en el taburete recorrió *con mano maestra el blanco teclado*, preludiando brillantemente la introduccion del canto que yo habia empezado.

Quedé como herido por el rayo. Nunca hasta ese momento, habia Paulina manifestado aficion á la música y como lo he dicho ántes, mas bien la instaba, poniéndola nerviosa. Ahora, arrancaba sonidos que hubiera sido absurdo suponer fuese capaz de producir ese antiguo y abandonado piano.

Pero muy en breve mi asombro terminó por completo. Como si me lo hubieran predicho yo sabia lo que debia suceder, ó al ménos adivinaba una parte de los sucesos que iban á producirse.

Estaba preparado y cuando llegó el momento de acompañar la música con el canto, nada me sorprendió oir á Paulina entonar con la misma felicidad y brillantez que desde un principio habia desplegado.

Y tan preparado estaba, que quedé suspenso, escuchando emocionado aquel canto, hasta que llegó á la misma nota en que una vez ántes habia terminado. Ella se puso entonces de pié y lanzó otra vez aquel grito de horror.

Mis brazos rodearon su cintura, yo la esperaba, estaba allí, á su lado, y la conduje hasta el sofá próximo, donde la recliné—estaba accidentada.

Para ella, como para mí, todos los sucesos de aquella noche se reproducian. El pasado habia vuelto á Paulina, y en las mismas circunstancias en que perdió la conciencia de todo.

Nada me importaba si aquel reflujo de su razon pudiera ser un bien ó un mal: no tenia tiempo de entrar á considerar las ventajas ó desventajas de la nueva situacion. Mis cuidados y mis atenciones eran reclamadas por Paulina—la tarea que tenia delante era difícil.

Tuve que emplear todas mis fuerzas para mantenerla quieta, y emplear todos los medios de consolacion para acallar sus gritos, que eran tan fuertes que temí pudieran alarmar al vecindario.

Luchó desesperadamente por desprenderse de mí, por repelerme y ponerse de pié, como debió suceder antes en aquella noche de horrores, que nuevamente se representaba ante sus ojos.

Ahora, otra vez una mano de fierro la sujetaba, probablemente en el mismo sitio, y de nuevo su voz fué languideciendo hasta espirar en un quejido casi imperceptible. Para hacer la reproduccion fiel de ese cuadro mas completo, solo faltaba que aquella queja se resolviese en el mismo gemido lastimero que habia oido tres años ha.

La única diferencia entonces, seria que las manos que se posaban sobre ella eran las mias, las de quien la adoraba tierna y amorosamente.

Todas las circunstancias que he referido, y cuanto pudiera narrar hasta la terminacion de este capítulo, son hechos positivos y espero que serán creidos. No diré que tales sucesos y coincidencias ocurren todos los dias: de ser esto así no habria objeto ninguno en escribir esta historia. Pero todo esto, salvo una cosa, yo podria evidenciar como verdadero, por medio de pruebas directas ó indirectas y todo tiene su esplicacion simple ó científica. Pero lo que sigue solo puedo demostrarlo bajo la autoridad esclusiva de mi sinceridad y de mi palabra.

Llámesele como quiera, sueño, alucinacion, cualquier cosa ménos invencion imaginaria: no me disgustaré.

Esto es lo que ocurrió.

Paulina al fin permanecio tranquila.

El silencio habia ahogado sus quejidos. Parecia que de nuevo habia perdido toda conciencia de las cosas. Mi única idea, era removerla tan pronto como pudiese de este sitio fatal. Estraños pensamientos se atropellaban confusamente en mi imaginacion. La esperanza y el temor me asaltaban. Mi pobre mujer estaba allí, aletargada, inmóvil.

Me pareció que debia dejarla descansar un poco ántes de llevármela conmigo. Temia despertarla porque no sabia lo que podria suceder. Tomé su mano y sentándome á su lado me mantuve así, esperando.

La bujía ardia detras de mí, en la repisa de la chimenea. Su luz triste y mortecina no alcanzaba hasta la otra habitacion, cuyas puertas estaban por otra parte entornadas. La hoja que daba hácia el lado donde se encontraba Paulina estaba cerrada. Desde el sitio en que yo me encontraba era *imposible* ver el interior de la pieza, y además por mi posicion, estaba casi de espaldas contra la entrada.

Al poco tiempo de estar al lado de Paulina, fantásticas y misteriosas ideas asaltaron mi mente. Sentí una estraña influencia que se apoderaba de mí, algo así como esa sensacion que se esperimenta en sueños, cuando apareciendo dos personas, uno no sabe darse cuenta con cuál de ellas es que indentifica sus actos y sus pensamientos. Por un momento hubiera creido que mi existencia y la de Paulina se refundian en una sola, que habia entre ella y yo una dualidad inesplicable que embargaba mutuamente nuestros sentidos.

A pesar de la seguridad que tenia de encontrarme siempre en el mismo asiento teniendo á Paulina de la mano, parecióme estar sentado al piano. Veia á través de aquellas puertas entornadas hasta el cuarto inmediato, que estaba lleno de una vivísima luz. Luz deslumbradora y brillante que me permitia ver de una sola ojeada todo cuanto contenia aquella habitacion.

Cada mueble, cada objeto, los cuadros que colgaban de la pared, las oscuras cortinas recojidas sobre las cenefas de la ventana, el espejo, la estufa, la mesa que ocupaba el centro y en la cual ardia una gran lámpara. Podia ver todo esto y mas aun; porque alrededor de la mesa estaban sentados cuatro hombres. La fisonomía de dos de ellos me era perfecta*mente familiar*.

Ese hombre, que estaba de frente hácia mí, con sus brazos reclinados sobre la mesa y en cuya fisonomía se pintaba el estupor y la sorpresa, sus ojos fijos en un objeto á pocos pasos de él, ese hombre era Ceneri, el médico italiano, el tio y tutor de Paulina.

Aquel otro, que estaba cerca de la mesa á la derecha de Ceneri, en actitud de rechazar cualquier ataque, cuya espresion era fiera y apasionada, sus ojos negros lanzando chispas, ese hombre era el italiano de habla inglesa, Macari, ó como ahora se llamaba á sí mismo Antonio March, el hermano de Paulina. Miraba en la misma direccion de Ceneri.

El hombre que estaba mas atrás, hácia el fondo, hombre fornido y grueso, de tez tostada, con una señal en su mejilla, era una cara estraña para mí. Miraba sobre el hombro de Ceneri al mismo objeto que atraia la atencion de los tres.

Y ese objeto era un jóven que parecia caerse de su aciento, y cuya mano empuñaba convulsivamente el mango de un puñal, sepultado en su corazon, y sepultado allí, yo lo sabia, de un golpe dirijido desde arriba por alguien que habia estado parado junto á él.

Todo esto ví y realicé en un segundo. La aptitud de aquellas personas, la vista completa de ese cuadro fué percibida por mí con la rapidez con que uno vé y concibe el significado de una pintura.

Dejé caer la mano de Paulina y me puse de pié.

¿Dónde estaba ese cuarto luminoso? ¿Adónde las figuras que acababa de ver la trágica escena que se habia representado ante mis ojos? Todo se habia desvanecido.

La vela ardia tristemente delante de mí y el cuarto inmediato permanecia sumido en la oscuridad. Paulina y yo éramos los únicos séres vivientes que nos encontrábamos allí.

Aquello habia sido un sueño, una horrible pesadilla y tal vez bajo las circunstancias muy natural y lójicamente producida.

Sabiendo lo que sabia del crímen que habia tenido lugar en ese sitio; seguro casi de que Paulina habia estado presente cuando se cometió; escitado por los sucesos de esa noche, la estraña caminata de Paulina, su canto inesperado y súbito, aquel mismo canto que en otro tiempo escuchara y cuya terminacion me habia llenado de espanto y de terror; no es estraño que me hubiera imaginado una escena como esta y que apoderándose mi mente de ideas vagas y fantásticas y de personas cuyas vidas relacionaba con el pasado de Paulina lo hubiera mezclado todo en esta vision caprichosa, dándole el colorido de la realidad.

Pero aún admitiendo que un hombre pueda soñar dos veces la misma cosa, tres si se quiere, no hay ejemplo de caso alguno en que este sueño pueda repetirse á voluntad. Y sin embargo, este era mi caso.

Volví á tomar la mano de Paulina, y otra vez, despues de un momento de espera, esperimenté la misma sensacion que precedia al horrible espectáculo, que de nuevo se reprodujo ante mis ojos.

No una ni dos veces, sino muchas, sentí estos singulares fenómenos de ilusion, hasta que escéptico como era y aún soy en estas materias, no pude dejar de pensar que de un modo ú otro, por causas estrañas y anómalas, yo estaba contemplando el mismo cuadro que habian visto los ojos de Paulina cuando la memoria, tal vez por un don del cielo, la abandonó dejando incompletas sus facultades y su inteligencia.

Solo cuando nuestras manos estaban en contacto, la escena se reproducia ante mis ojos. Este hecho vino á confirmar mi teoría. Sentia entónces y creo ahora mismo que era verdadera. No podré decir qué particularidad física ó mental de mi organismo causaba tales efectos. Llámesele catalepsia ó lo que se quiera, defínase este misterio á voluntad de cada uno, pero las cosas pasaron tal como las dejo referidas.

(Continuará.)

Junio 3.

Bollini y Muro

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR

Al precio que venden LOS FABRICANTES

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 49 prm.

Castells & Cª.

BAZAR-FÉRIA POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Eur Unidos cualquier clase de mercaderias, medi dica comision.

otro de «La Prensa», y otro de La Tribuna Nacional, especialmente invitados por la Comision organizadora del banquete.

Delos oficiales concurrentes recordamos á: el capitan García Mansilla, los teniente: Del Castillo, Nuñez, Chaneton, Cárrega, Rivera Domecq, García, Regaeri, Eyros, Romero (de infantería de Marina); sub-tenientes: Albarracín, Irigaray, Quintana, Crovetto, y muchos otros que no hemos podido conservar en la memoria.

En el capítulo de los postres, inició los brindis el sub-teniente Albarracín, siguiéndole García Mansilla, O'Connor, Pastore (profesor de la Escuela Naval) Domecq García, Del Castillo, Erdmann, Oramendi, y Chaneton.

Como es consiguiente, todos se esforzaron en hacer resaltar los méritos de los oficiales expedicionarios á ese inmenso receptáculo de los deshielos de los Andes, conocido por el nombre de Nahuel-Huapí, donde consiguieron llegar las oficiales mencionados, acompañados solamente de cinco marineros.

Dejando así cumplidos los deseos de V. E. consignados en su nota de Mayo 27 del corriente año, me es grato saludarlo con mi alta y distinguida consideracion.—Torcuato de Alvear.—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario.

Distribucion de recursos—La nota que publicamos en seguida dá cuenta de la distribucion de los recursos donados como limosna por el Presidente de la República para el 25 de Mayo, y que ha efectuado á nombre del Intendente Municipal el Director de la Asistencia Pública entre los asilados del Hospital San Roque y Hospicio de las Mercedes.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.

Al Sr. Intendente de la Capital don Torcuato de Alvear.

Comunico al Sr. Intendente que con fecha de ayer se hizo en los establecimientos designados el reparto de las limosnas enviadas por el Sr. Presidente de la República, en celebracion de nuestra emancipacion política.

Saluda al Sr. Intendente á quien Dios Gde.

J. M. Ramos Mejía.
E. de Tezanos Pinto.
Pro-Secretario.

Publíquese.

Alvear.
N. de Estrada.
Pro-Secretario.

A España—El Oficial 1° del Ministerio de Marina, don Fanor Ortiz, ha obtenido licencia del Gobierno por 3 mes con goce de sueldo, para ir á visitar á su hermano el sub-teniente don Cárlos que se halla actualmente enfermo en el Arsenal del Ferrol, á bordo de la fragata *Escuela* de la armada española.

De San Luis á Victorica—El Domingo salió para San Luis el empresario de Mensagerías don Jorge Vallie. Su viaje tiene por objeto establecer una nueva línea desde San Luis á Victorica y en combinacion con la que hoy sale del 9 de Julio y llega hasta este último punto.

Le deseamos al progresista emprasario un feliz viaje.

De la Isla de los Estados—El gefe del vapor aviso *Comodoro Py* ha enviado una nota á la Prefectura Marítima fechada en la Isla de los Estados que dice:

«Tengo el honor de comunicar á V. S. que el 3 del presente llegué á este puerto en cumplimiento de las órdenes recibidas del gefe de la Division expedicionaria al Atlántico del Sud, Coronel don Augusto Lasserre.

En este puerto se activan los trabajos para el completo establecimiento de la Sub-prefectura de la Isla de los Estados, sin embargo del mal tiempo que reina, habiéndose ya colocado el faro que en adelante servirá de guía al navegante que venga en demanda de él.

Creo que hasta el mes de Agosto ó Setiembre no zarpará de aquí para la tierra del Fuego, la division expedicionaria á establecer la Subprefectura en el puerto que crea mas conveniente el señor Gefe.

Tan pronto llegue allí, y se dé principio á los trabajos daré á V. S. un detalle minucioso de ellos.

Entrada de buques—En el mes de Mayo entraron 39 vapores con 1872 tripulantes, 57798 tons. y 6591 pasageros.

Abandono de la correspondencia—La autoridad marítima de Ibicuy, ha elevado una nota á la Prefectura General de Marina, quejándose del proceder que observan los capitanes del *Colon* ó *Indio* que hacen la carrera entre ese puerto y el de Gualeguay.

Los referidos capitanes, por lo general, pasan por ese punto sin dar aviso, dejan la correspondencia, pero no toman la que debian llevar.

Algunas veces les sale la faluá de la Capitanía á su encuentro, pero los capitanes no hacen caso y dejan que el vapor siga su marcha.

Licencia por 6 meses—En vista de lo manifestado por la Gerencia del Ferro-Carril Central Norte, el Gobierno ha concedido licencia por 6 meses con goce de sueldo para ausentarse á Europa, al Ingeniero Mecánico, Gefe de Traccion y Talleres de Córdoba, don Ernesto Glaser.

Ministerio del Interior—Hé aquí el movimiento habido en el mes de Mayo ppdo. en la 4ª seccion de dicho Ministerio:

Expedientes existencia anterior	38.	
Id entrados	192.	230.
Id salidos		142.
Id á despacho		88.
Planillas existencia anterior	1.	
Id entradas	82.	83.
Id salidas		81.
Id á despacho		2.
Ordenes de pago sueltas salidas		19.
Acreditaciones		3.
Acuerdos		2.
Decretos		2.
Notas espedidas		15.
Libros y folletos repartidos		1177.

Buenos Aires, Junio 2 de 1884.

Obras del Riachuelo—La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha pedido al Ministerio del Interior la provea de 100,000 pesos para ir atendiendo á los gastos que ellas exijen.

Los ascensos—Durante todo el dia de ayer se ocupó el Ministro de la Guerra con su Secretario y el Gefe del Estado Mayor General del Ejército, en estender los decretos relativos á los ascensos militares de varios cuerpos del ejército.

En breve, pues, serán dados á la publicidad.

Construccion de muelles—No habiéndose presentado propuesta alguna en tres licitaciones para la construccion de muelles en el Riachuelo de la Atalaya, y resultando que de las propuestas privadas la mas ventajosa es la de los Sres. Alfredo Ebelot y Ca., el P. E. ha resuelto aprobar el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y los Sres. mencionados, para la construccion de los referidos muelles de madera, por la suma de 29,739 pesos, con 80 centésimos m|n. debiendo construirse la obra con arreglo á los planos, presupuestos y especificaciones aprobadas, en el plazo de 8 meses.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 98.176 pesos con 6 centavos, en la siguiente forma:

Importacion	al contado	68,873.76.
Exportacion	id	7,264 27.
Letras	id	22,038.03.

Cambio de empleos—Al oficial encargado de la mesa de estadística en la Aduana del Uruguay, don Manuel Lopez, se le ha permitido permutar su empleo con don José E. Carlevaro, oficial de mesa en el Archivo de los Tribunales de esta Capital.

La «Uruguay»—Por un despacho telegráfico del comandante Blanco, recibido ayer en el ministerio de Marina, sábese que la *Uruguay*, llegó sin novedad el 1° del mes actual á la Isla de San Vicente.

Una vez que se provea en Puerto Grande, de carbon, proseguirá el itinerario de navegacion que le fué señalado por el ministerio.

Comisarías de colonias—Por el Ministerio del Interior se autorizó á la Oficina Central de Tierras y Colonias, para que incluya en la planilla mensual de cada una de las Comisarías de las colonias Candelaria, Santa Ana, Las Garzas, General Frias, Conesa y General Roca, la cantidad de 80 pesos m|n, para el pago de 4 peones que tendrá á su servicio cada una de las Comisarías mencionadas.

En San Pedro—En vista de lo manifestado por la Direccion General de Correos y Telégrafos y de lo informado por la Gerencia del F. C. Central Norte, fué autorizada aquella Direccion para alquilar un local destinado para la Administracion de Correos en San Pedro, y proponer el empleado que haya de regentearla.

Empleados nacionales—Por el Ministerio del Interior se espidieron los respectivos decretos nombrando los siguientes empleados:

Escribiente 2° de la oficina de espedicion al exterior, de la Direccion General de Correos, á D. Alberto O. Maciel.

Escribiente en el Departamento de Policía D. Lola Bernardino Paz.

Auxiliar extraordinario de la oficina telegráfica de Tucuman á D. Metrano Colombres, con 40 pesos de sueldo.

Telegrafista de 3ª clase en la oficina de Concepcion, á D. Alejandro Grimaa.

Oficial 1° de la oficina de expedicion del Interior, de la Direccion General de Correos, al oficial 2° D. Silvano César, y en reemplazo de éste D. Agustin L. Tamino.

Estafeta de Correos—Teniendo en cuenta la indicacion hecha por la Direccion General del ramo, se autorizó la creacion de una estafeta de correos en San Juan (Estacion del Ferro-carril del Oeste) nombrándose para desempeñarla *ad-honorem* á D. Faustino Martinez.

Cirujano de Cuerpo—Siendo necesario llenar una vacante de Cirujano en el Cuerpo Médico Militar, ha sido nombrado por el Ministerio de la Guerra para ocupar dicho puesto el doctor don Manuel Finguerto.

Entre Prefectura y Contaduria—El señor Adolfo F. Tuñez domiciliado en San Nicolás de los Arroyos se presentó al Ministerio de Marina solicitando privilegio esclusivo para la estraccion de arena en el Rio Paraná, desde el paraje denominado el Tonelero hasta el Arroyo del Medio.

Ofrecía abonar al Fisco por el ejercicio de este derecho la cantidad de 600 pesos m|c. mensuales.

Pasada á informe de la Contaduría General de la Nacion la propuesta, esta informó lo siguiente:

"La Contaduría no conoce ley que autorice la concesion del privilegio que se solicita y cree que la estraccion de arena de los rios debe dejarse siempre libre en beneficio de las poblaciones ribereñas como un elemento indispensable para su desarrollo.—*E. B. Godoy.*"

El Ministerio pidió en seguida opinion á la Prefectura quien manifiesta lo siguiente:

«Esta Prefectura Marítima se adhiere en todas sus partes á lo informado por la Contaduría General de la Nacion —*C. A. Mansilla.*»

Es, pues, probable que en vista de la uniformidad de opinion entre Contaduría y Prefectura, la resolucion de *no ha lugar* sea la que obtenga esta propuesta.

Novedades de Policía—Del cajon del mostrador del negocio de almacen de Leon Jourda, le han sustraido la suma de 2 pesos m|n y un reloj de plata, hecho que se perpetró miéntras el dueño del negocio se hallaba en la trastienda.

El almacen está situado en la calle de Moreno núm. 890.

Se ignora quien es el caco.

—En circunstancias en que dormia en la fonda Cangallo 1383 don Raimundo Suferi, le han sustraido la suma de de 124 pesos m|n.

La Policía tiene sospechas á cerca del autor de este hecho.

—En casa de tolerancia calle de Necochea núm. 159, se hallaba antes de anoche el marinero del trasporte *Rosetti*, Henry Kinect, quien recriminaba á la mujer Isabel Nuñez porque correspondía á otros.

Como Isabel lo despidiese de su casa, Nuñez le dijo: «Sí, me voy; pero dejándote un recuerdo»—y desnudando un cuchillo, le infirió un tajo en el brazo izquierdo.

Fué preso por los agentes de la Seccion 20.

—En casa de don Julian Martinez, Florida 513, hubo de producirse anteanoche un incendio que fué sofocado en su principio por los agentes de las Secciones 1ª 3ª y 13, originando pérdidas por valor de 65 pesos m|n.

El orígen del fuego se debe á una vela encendida que el señor Martinez dejó al lado de su cama, quedándose dormido.

La vela trasmitió el fuego á las cortinas iniciándose el incendio.

—En circunstancias en que dejó sola su casa anteayer D. Vicente Berro, domiciliado Artes 594, penetraron garduñas y sustrajéronle en ropas por valor de 80 pesos m|n.

—D. Facundo Jand dueño de la Mueblería Maipú N° 369, ha sido víctima tambien de un robo consistente en 150 $ m|n. y una onza en chafalonía.

Los autores de este hecho han violentado el cajon del escritorio en que el dinero que se hallaba, retirándose sin ser sentidos.

—Ante el Comisario de la Seccion 17ª compareció ayer D. Luis Pertuzúo, domiciliado en la calle Güimes entre Córdoba y Paraguay, manifestando haber sido víctima de un robo consistente en la suma de 33 pesos nacionales.

No se tiene sospecha á cerca del autor de este hecho.

—Al llevar un preso ayer, al cuarto que sirve de calabozo en la Comisaría 4ª, el Sargento Nicolás Cabella, se infirió unas heridas de consideracion en la mano izquierda, debido á un vidrio que se rompió.

El Dr. Serna que lo asistió opina que perderá la mano por haberse cortado las arterias principales.

Ecos de La Plata—*Dia 2.*

Cámara de Diputados—A las 2 p. m. bajo la presidencia del Dr. Ugalde y 37 miembros reunióse esta Cámara.

Dióse cuenta de los asuntos entrados:

El P. E. remite la propuesta de los señores Bemberg Heymendalt y Ca., sobre construccion de líneas férreas (Hacienda)

—El Senado comunica haber nombrado secretario al señor Arana.

—El mismo haber practicado el sorteo de los miembros que han de componer el Jury de enjuiciamiento de los majistrados.

—Los señores Chaves, Canard y Pilotto, presentan un proyecto autorizando al P. E. para practicar los estudios necesarios para una línea férrea entre Dolores y Ajó. Los gastos se pagarán de rentas generales.

—Los señores Zubiria y Pilotto, presentan un proyecto acordando como pension á la viuda é hijos del Agente Fiscal del Departamento del Sud, Dr. Pedro Uriburo, el sueldo íntegro de que gozaba.

—El P. E. remite el proyecto de presupuesto de gastos generales para la provincia.

Los recursos están calculados en 19,620,964 y los gastos en 11,491,550.

—El presidente manifestó haber vuelto por segunda vez del Senado un proyecto, autorizando á la Municipalidad Brown, para usar de su crédito por 15 mil nacionales para pagar un déficit.

El diputado Sanchez mocionó para que fuese tratado sobre tablas; así se efectuó resultando aprobado.

—La Comision de Legislacion se expide en el proyecto pasado á ella, sobre traslacion de Convencion Constituyente. El señor Schneyder pidió fuese tratado sobre tablas, pero no tuvo apoyo.

—El Presidente hizo leer una carta fechada en París del diputado José F. Lopez, enviado del Gobierno Nacional á la Exposicion de Bremen, pidiendo licencia por el tiempo que dure su mision. Fuéle concedida con goce de dieta.

A las 2.45 p. m. se levantó la sesion quedando citada la Cámara para el viérnes.

Renuncia—Hoy presentó su renuncia del puesto de Secretario, el encargado de la contabilidad del Ministerio de Hacienda.

Estafetero—Desde hoy á empezado á prestar sus servicios el estafetero Pedro Rodriguez, que saldrá de esa en el tren que sale de Central á las 11.5 a. m. regresando de esta por el último á las 7.40 p. m.

Si el tren saliese una hora antes, seria mucho mejor para el público por que su correspondencia seria repartida el mismo dia.

Misa—Hoy celebró el doctor Carranza la misa cantada que ofreció gratuitamente por el descanso de los muertos en la catástrofe del Banco.

Hubo mucha concurrencia de obreros.

Ordenanza: Con esta fecha, la Municipalidad ha promulgado con autorizacion del P. E. una ordenanza sobre edificacion.

Por ella se establece que los propietarios de ciertas calles en un radio central, deben cercar de nuevo sus solares, y poner la correspondiente vereda, en el plazo improrogable de dos meses.

Los infractores tendrán una multa de 20 nacionales por solar.

Ministros: Hoy no vino el Ministro de Hacienda doctor Jorge. Los otros miembros del Ejecutivo estuvieron en sus despachos como de costumbre.

Tiempo: Amaneció bueno, pero desde las 11 a. m. sobrevino una garua que continúa.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

SUMARIO—Camino carretero entre Mendoza y La Rioja—Línea férrea á Bolivia—Edificio para Policía de la Capital—Asuntos entrados—El conflicto Clara.

La Cámara de Diputados celebró sesion ayer á las 3 de la tarde con 49 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos.

Hé aquí los asuntos entrados de que se dió cuenta.

Mensaje y proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir 60,300 mas de los 25 mil cuya inversion se habia autorizado por ley de 31 de Agosto de 1872 para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Mendoza y la de La Rioja. (A la C. de Obras Públicas).

Mensaje del mismo dando cuenta de haber sido cumplida la ley que autorizaba mandar practicar estudios de dos líneas férreas desde San José de Metan á Bolivia con el objeto de apreciar cual de las dos era preferible. (Al Archivo.

Mensaje y proyecto de igual origen pidiendo autorizacion para invertir la suma de 750,145 71 pesos m|n en que ha sido presupuestada la adquisicion de terrenos necesarios y construccion de un edificio en la Plaza Lorea, destinado á la Policía de la Capital. (A la C. de Obras Públicas).

El Senado comunica haber sancionado definitivamente el proyecto autorizando la construccion de un edificio en San Luis, destinado á oficinas nacionales (Al archivo).

Santiago Villamonte, sargento de Policía de la Capital, solicita su jubilacion; (A la C. de Peticiones).

No habiendo mas asuntos de qué dar cuenta, el presidente manifestó que seguiria en discusion la mocion hecha en la sesion anterior por el Sr. Navarro Viola, para que el dictámen de la C. de Obras Públicas aconsejando la resolucion de «Al Archivo» en la solicitud de D. Ezequiel J. Ramos Mejía, proponiendo la construccion de un muelle en Bahia Blanca, volviera á comision.

Se votó dicha mocion y fué rechazada, aprobándose en seguida el dictámen en discusion.

—

Terminada la órden del dia, el diputado por Corrientes Sr Gomez, dijo que aprovechando la circunstancia de que la Cámara no tenia asuntos de qué ocuparse, iba á llamar su atencion sobre un hecho trascendental que se habia producido por el Cabildo eclesiástico de Córdoba. Se referia á los hechos ocurridos y que son del dominio público, motivados por la célebre pastoral del obispo Clara.

No era posible, continuó el Sr. Gomez, que la Cámara pasara desapercibido un hecho de esta naturaleza, y ella no tenia ningun conocimiento de las medidas que el Gobierno ha tomado ó piensa adoptar para solucionarlo.

Fundado en estos argumentos hizo mocion para que se requiriera en la Cámara la presencia del Sr. Ministro del Culto, á fin de que diera las esplicaciones necesarias.

Apoyada suficientemente esta mocion fué puesta en discusion, manifestándose contrario á ella el Sr. Yofré, por cuanto creia que la Cámara no estaba tan desahogada de asuntos como lo habia mencionado el mocionante, y el asunto á que se referia estaba todavía en tramitacion, circunstancia que quizá obstaria para que el P. E. no se hallara en aptitud de suministrar los informes necesarios. El Gobierno por otra parte sabria dar á la cuestion una solucion favorable y era necesario dejarle entera libertad para proceder. Una vez solucionado el asunto, él, el Ejecutivo, vendria al Congreso á dar cuenta de su actitud.

Por estos fundamentos, agregó el Sr. Yofré yo he de votar en contra de la mocion.

El Sr. Ocampo era contrario á la opinion del que acaba de sucederle en el uso de la palabra. En oposicion á aquel creia que la Cámara debia llamar á su seno al Ministro y pedirle las esplicaciones que se habian indicado pues la República entera, no solamente Córdoba, estaba pendiente de la solucion del conflicto producido.

Se trata, continuó, de una lucha social, que puede traer al país sérios perjuicios si el Congreso no trata ántes de evitarlos. Cuando el Ministro viniera á la Cámara y contestara la interpelacion se resolveria esperar, si es que él manifestaba no estar todavía en aptitud de suministrar los informes que se pedian, pero entretanto era necesario rodear al P. E. del apoyo moral del Congreso, que tal vez lo necesitara.

El autor de la mocion, usó nuevamente de la palabra para apoyar aquella con nuevos argumentos que adujo en su favor, y entre los que mencionó el anatema que el obispo Clara habia lanzado sobre los profesores de Córdoba y los niños inocentes á quienes en una pastoral habia tomado por blanco.

En contra de la mocion manifestóse el Sr Romero, porque dijo que la Cámara no ignoraba el desenvolvimiento y el giro que iba tomando el asunto, desde que todo ello se habia hecho público por los documentos publicados. La precipitacion podria traer grandes males, y era estemporánea la interpelacion.

El Sr. Argento, pidió luego la palabra para oponerse á la mocion por las mismas razones ya aducidas por los q' opinaban como él, y porque creia que la Cámara no tenia el poder omnimado de llamar al Ministro para interpelarle sobre cualquier asunto.

Sr. Ocampo—El Congreso tiene la facultad de llamar al P. E. para pedirle esplicaciones sobre cualquier asunto.

Sr. Romero—A su tiempo, señor Diputado.

El Sr. Argento continuó su peroracion opinando que la Cámara no podia entrometerse en un asunto que era puramente del resorte de la autoridad eclesiástica y en el cual el Gobierno habia tomado la actitud que le correspondia.

Refiriéndose á una parte de la argumentacion del Sr. Ocampo, dijo el Sr. Argento—¿Por qué el señor diputado imputa la causa del conflicto á sus adversarios en creencias religiosas? ¿Por qué no admite que las culpas la tengan los que piensan como él.

Sr. Ocampo—Yo he visto á los clericales promoviendo los disturbios sociales y por eso lo afirmo.

Seguidamente habló el Sr. Perez, fundando su voto en pro de la mocion del Sr. Gomez. El creia que habria derecho perfecto para la interpelacion, mucho mas cuando se trataba de un asunto que reputaba de órden social.

El cabildo de Córdoba habia estado lanzando pastorales tendentes á atemorizar á los creyentes, y q' no respondian si no al plan combinado de un gran partido político que ponia en juego todos los medios á su alcance para ensancharse. El deber del Congreso era hacer cumplir las leyes, que en este caso se violaban, y apoyar y rodear al Gobierno con su influencia moral. En muchas partes de la República se habia llegado hasta á no conocer el derecho de patronato y vice-patronato y era necesario que el ministro viniera y dijera qué medidas habia adoptado el P. E.

El Sr. Leguizamon (O) fundó en seguida su voto, favorable tambien á la mocion discutida.

Dijo que no tenia necesidad de mencionar antecedente alguno del asunto para justificar su actitud. Los documentos que se habian publicado, referentes á la cuestion, eran suficientes para llamar la atencion de todo el que se preocupara de la paz interna de la República, y que no podia negarse á un Diputado el derecho de llamar al Ministro para pedirle las esplicaciones que eran necesarias y producir un acto legislativo.

El señor Tagle y el señor Fúnes, finalmente, se opusieron á la mocion, el primero porque el P. E. habia tomado ya la intervencion que le correspondia en el asunto dándole los trámites ordinarios, y el segundo fundándose en que no habia llegado el momento de pedir esplicaciones, pues esto debia hacerse solo cuando se sospechara que el P. E. se apartaba de la regla de conducta que le marcan las leyes.

Votada la mocion resultó negativa de 28 contra 21, siendo de notarse entre los que votaron en contra á la totalidad de la diputacion por la provincia de Buenos Aires.

Con esto terminó la sesion siendo las 3 1|2.

TEATRO NACIONAL

AL PÚBLICO

Teniendo firmado un contrato con D. Octavio Lascano, *sobre la Empresa del Teatro Nacional, por ocho años*, - el que requiere mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte)—participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Argüello*, Perú 106.

El contrato existe en la Secretaria del Sr. Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos.

1323 Jn. 8

COMERCIO

Bolsa

Junio 2.

El dia de ayer en la Bolsa de Comercio ha sido igual al de todos los posteriores á fin de mes ó á dia de liquidacion.

Las operaciones han sido escasísimas. Los corredores en escaso número por el mal tiempo, poco se preocupaban de efectuar operaciones.

Influye tambien en esto el ignorar el resultado de la liquidacion.

Sin embargo, créese que la liquidacion se llevará á cabo sin dificultad alguna, debiendo quedar completamente terminada para mañana.

El total de las operaciones que se hicieron durante la hora oficial alcanza á 800 acciones del Banco Nacional á 155 1|2 p $ firmes y una operacion en cédulas de la Série F al contado á 85 1|2 p $.

Los demás títulos no se cotizaron.

Descuentos—El descuento solicitado ayer los Bancos Nacional y Provincial fué muy grande. La suma que descontaron fué quinientos mil pesos nacionales.

En los Bancos particulares el tipo de descuento no se ha alterado.

Las buenas firmas se descuentan sin oposicion alguna 7 p $. Otros á 7 1|2 y 8 p $.

Las letras de Tesorería estan muy escasas. Las que se encuentran en plaza se descuentan con facilidad á 7 1|2 p $.

Fliess y Zimmerman—Esta firma social de corredores de cereales; ha quedado disuelta quedando el primero encargado de su liquidacion.

Oro—El premio del oro en la actualidad es como sigue.

Napoleones 2 1|2 p $.
Libras 2 p $.
Cóndores argentinos y brasileros 1 1|2 p $.
Las demás estan sin premio,

Servicio comercial—

Contaduría oficial de Registro

Buenos Aires, Junio 2 de 1884.

Señor Contador Interventor, D. Eduardo Anido.

Doy cuenta á Vd. que se ha terminado en el dia, con todos los manifiestos, y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 218 y detenidos 59 por las siguientes causas:

Por falta de conocimientos	3
Id falta de endoso	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	3
Id no pedir toda la partida	4
Id mal marcas y números	7
Id desiguales el juego de documentos	6
Id Conforme del agente y lanchero (órdenes de jueces)	15
Id sin firmar	3
Id ignorar contenido	6
Id no estar conforme con la tarifa	1
Id no constar	2
Id no estar escrito en guarismos y letras	4
Id no estar en forma	2

Perteneciente á los Sres. Erhart J. 3; Piera 1; Almagro Araujo 3; Moranchel hnos. 2; Solar F. 2; Carlisle R. J. 1; A. Cavalli 2; Monsegur 8; Repetto Parpaglini 1; J. Thompson 1; A Gaibisso 1; J. Larrouy 1; P. R. Tavernier 1; C. M. July 1; Bemberg Heimendahl 1; Logegaray 2: D. Barnetche 1; Mathey 1; Marcó del Pont 1; M. Pestaña 1; R. Gabanius 1. Warrell Latorre 1; Armand Coqueteaux 1; Villanueva Saralegui 1; Moine 1; Parry y Ca. 1; J. Beil é hijos 2: F. C. Sud 2; Hardy y Ca. 1; Landreau 1; G. A. Pietranera 1; J. Borra 2; O. y Sagasti 3; J. Profumo 1; Miguel Lanús 1; Getting 1; J. y Juan C. Beil 2; y Garibaldi 1.

Dios guarde á Vd,

Pedro L. Medina.

—

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

Señor Administrador

Elevo á Vd. nota de los parciales detenidos en la Alcaidia hasta fin del corriente mes, por las causas que espresan.

Devueltos por los guardas (despachados) por tener 15 dias en los depósitos donde exis ten las mercancías sin ser estraidas por los interesados.

Parcial número 3426, S. Monsegur; Id id Id id 8836, Moore y Tudor; Id id 8811, J. B. Corde; Id id 15152, Alvarez y García; Id id 18138, E. Berdier; Id id 20820, J. Belgrano; Id id 55105, P. Christophersen; Id id 70857, T. Drisdale Ca.; Id id 73938, M. Pestaña; Id id 71831. S. Renandiere; Id id 78065, N. Cavallero.

Detenidos en la Oficina de Giros de buques por no ocurrir el interesado.

Parcial número 78011, imp. J. Baliño; Id id 73180, id S. Monsegur; Id id 72149, id S. D. Belton; Id id 70543, id Monsegur; Id id 70517, M. Chaves; Id id 60195, id id id; Id id 59830, id J. Etchart; Id id 57423 id Zuberbühler y Ca., Id id 40367 id Piera y Ca.; Id id 73045, id J. Borra; Id id 32094, id M. Forrester; Id id 32380, id Sta. Marina G. Ca.: Id id 31837, id Astoul hnos; Id id 32926, id Lawson; Id id 31416, id Mallman: Id id 32529, id E. Sanguinetti: Id id 32233, id G. Fernandez; Id id 31999 id M. Pestaña; Id id 31741, id N. Taraudo; Id id 31694, id J. N. Hest; Id id 30828, id Bourgos Senet; Id id 31381, id A. Godssall; Id id 31005, id Bates Stokes; Id id 31410, id Shaw hnos; Id id 31547, Id Franzoni Ca.; Id id 31295 id id id; Id id 30562, id Buhigas Ca; Id id 30963, id S. Monsegur; Id id 30739, id Blanco y Pico; Id id 30670 id J. Bell; Id id 30386, id J. Etchegaray; Id id 30023, id Shaw y Ca; Id id 28802, id A. Landera; Id id 29794, id A Estrada; Id id 29758; id M. Sovet; Id id 29604, id Gifford hnos; Id id 29356, id Shaw Ca; Id id 29084, id F. M. Ibarra; Id id 26570, id E. Tornquist; Id id 29653, id Aschoroslh Ca; Id id 28946, id A. Coquelaux; Id id 28475, id A. Nuñez; Id id 23145, id Wingreen Ca; Id id 27806, id L. Sauson y Ca: Id id 27653, id Bergman; Id id 26942, id M. Gamble; Id id 27778, id Echegaray; Id id 26307, id Hamnor Ca; Id id 25247, id Mallman; Id id 22231, id Hardy Koch Ca; Id id 20248, id S. Maldonado; Id id 20081, id E. Berdier; Id id 19343, id A. Estrada; Id id 18124, id A. Nuñez; Id id 14431, id Bemberg Ca; Id id 14126, id Paglieri Ca; Id id 13768, id Mabkenci Ca; Id id 13328, id S. Monsegur; Id id 12250, id Pettis Calzada. Id id 9031, id S. Amadeo; Id id 7577, id Id; Id id 6651, id G. A. Cranwel; Id id 5115, id Pereyra Peña; Id id 2683, id F. Causin: Id id 1134, id Corti Riva; Id id 1067. id G. A. Cranwel.—Alcaidia Mayo 31 de 1884.—*A. Valdés Rosas.*

—

MOVIVIENTO DE LA MESA DE DROGAS, PINTURAS ó INSTRUMENTOS EN EL DIA 31 DE MAYO 1884

Aduana Nueva y Vieja: Á despacho	Aduana Nueva y Vieja: Interesados	Aduana Nueva y Vieja: Despachados	Catalinas: Á despacho	Catalinas: Interesados	Lanús: Á despacho	Lanús: Interesados	Lanús: Despachados	Detenidos	Observaciones
30,308	Bates Stokes y Ca.		32,170	Bagley y Ca.	29,560	S. Monsegur		A. Godet	valor
28,144	Wingrin y Ca.		32,118	Demarchi Parodi	28,658	Demarchi Parodi	despachado	Mantels y Peiffer	valor
25,527	Casares e hijos		31,761	Parry	25,405	Dillemann y Ca.	despachado	S. Bowers y Ca.	por falta de solicitud
32,390	Scoto Negroni		31,199	A. Godet	27,344	J. Lanan y Ca.	despachado	Cajol	valor
29,930	J. Bell y Ca		29,374	Hardl y Ca.	27,065	G. A. Cranwell			
27,435	Maupas y Ca.		30,237	A. Moine	31,410	Shaw hnos.			
29,529	Scotto Negroni		29,606	Hardl y Ca.	32,241	A. Müller y Aliverti	despachado		
27,806	Lahore y Lausen		27,624	A. Godet	32,594	Bagley y Ca.	despachado		
30,451	Hardl y Ca.		30,761	S. Monsegur	29,556	Pedro Aysear			
31,485	S. Monsegur		27,978	E. Berdier					
21,880	Wingrin y Ca.		29,384	Getting y Ca.					Nota—Todos los documentos que no llevan la nota de despacho, es porque no han concurrido los interesados al despacho.
29,004	Francioni		26,043	Runciman					
23,418	Demarchi Parodi		31,648	Carlisle					
31,689	E. Borzone		31,922	Moore Tudor					
32,728	Margalt		32,215	Burton					
32,759	Dellazoppa y Ca.		28,259	G. A. Cranwell					
32,712	Luders	despachado	29,458	Demarchi Parodi					
32,895	Barnetche		31,300	A. Carnet y Ca.					
32,884	Dilleman		32,088	F. Francionio					

M. Legar.

Buenos Aires, 31 Mayo 1884.

Al señor Gefe de Vista.

En cumplimiento á lo ordenado por el señor Administrador comunico á Vd. que en la Seccion á mi cargo se han hecho los siguientes despachos:

Depósito Lanús	15 manifiestos	despachados	6
Id Ctlna.	10	Id	id	2
Aduana Nueva	30	Id	id	2

No se han despachado mas por no haberse presentado los interesados y la carga á bordo.

Dios guarde muchos años.

Francisco del Sar.

—

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

Al señor Gefe de Vistas.

Comunico á Vd. que en la Seccion á mi cargo, ha habido hoy el siguiemte movimiento de documentos:

Existencia del dia anterior	155
Recibidos de Contaduría	35
Total	190

De estos se han despachado en las diferentes Aduanas—42, quedando existentes de—

Lanus	25
Catalinas	21
Aduanas nueva y vieja	38
Sin giro	64
	190

Quedan en consecuencia para el despacho del dia siguiente 142 documentos.

Dios guarde á Vd.

B. Frias.

—

Mesa de Tejidos y Confecciones.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.

Al señor Gefe de Vistas.

Comunico á Vd que en el dia de la fecha ha habido en la Seccion á mi cargo el siguiente movimiento de documentos:

Despachados en las diferentes Aduanas—65 quedando para el despacho del dia siguiente en—

Lanus	44
Catalinas	24
Aduana nueva	50
Total	118

Dios guarde á Vd.

A. Gondra.

—

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

Al señor Gefe de Vistas.

Comunicamos á Vd. que en la Seccion á nuestro cargo, ha habido hoy el siguiente movimiento de documentos:

Existencia del dia anterior. 151

De estos se han despachado en los diferentes depósitos—29 quedando existentes de—

Lanus	23
Catalinas	31
Aduana nueva	33
Sin giro	35
Total	151

Quedan pendientes 122 documentos.

Rodolfo Laga,
Domingo Giannetti,
Luis García.

—

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca—Una casa. calle Bolivar esquina á Chile. A las 3 p. m.

Rufino Degreef—200 lotes de terreno en La Plata. Piedad 48. A las 3 p. m.

Bollini y Muro—Albajas, piedras finas; vinos confituras, armazones, etc. Perteneciente al concurso de D. J. Rebaelita. 25 de Mayo número 187. A las 12 m.

Tallaferro y Sanchez—Caballos criollos y mestizos, en yuntas de todos pelos. A las 2 p. m.

—

MERCADO CONSTITUCION

Junio 2.

113 wagones entrados con diferentes frutos y entre ellos, 6300 ab lana. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion en sus precios á la semana anterior.

Las operaciones realizadas hoy son de poca importancia debido á la poca existencia tanto de compradores como de vendedores.

Ventas de hoy:

400 ab lana sup por Bellocq ps 87; 800 id id buena id Correas 79: 200 id id borrega id id Bellocq 66, 65; 500 id id sup id Chapas 55.

Vacunos—100 cueros campo sup por Bunge ps 156.

Potros—20 potros campo sup por Correas ps 45.

Nutria—50 lb nutria sup por Correas ps 6.

Cerda—10 ab cerda buena por Bilbao ps 164 20 id id Bunge 163.

Lanares—150 ds campo sup. y desechos por Bunge 100.

Corderitos—200 ds corderitos sup por por G y Bilbao ps 15.

Sebo—4 bsas sebo de campo reg por Zabala ps 38.

Trigo—300 fgas trigo sup por Bunge ps 98.

Zorros—16 ds zorros por E Bunge 75 dec.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 2.

249 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos entre estos 3,600 arb. lana, 5473 bolsas trigo, 55 id harina, 5281 id maiz y 1081 fardos pasto. El mercado en lanas, lanares y cerda continúan sus precios flojos, los mismo que los vacunos y maiz, potros, trigo y alfalfa mantienen sus precios.

Ventas de hoy—700 arb. lana borrega regular por varios á ps. 57 y 54; 200 id id id id Robbio id 55.

Vacunos—300 cueros de campo buenos y regulares por N. y Cernadas á ps. 152 y 145; 100 id id id id P. y Alonzo id 150; 80 id id id inferiores id Robbio id 140.

Potros—30 cueros de campo bueno por Ojea á ps. 42.

Lanares—100 docenas estacion de campo buenos y desechos por Robbio 19 y 13 rs lb; 200 id id id id regulares id id N. y Cernadas 17 y 11 id id.

Corderitos—200 poceas cueros de corderitos superiores por N. y Cernadas ps 15.

Cerda—50 arb. cerda de potro buena por N. y Cernaeas á ps. 152; 20 id id id regular id Ojea id 150; 20 id id id id id H. y Benites id 150.

Trigo—400 fanegas trigo de la costa superior por Perazzo ps. 100 y 97; 100 id id id bueno id N. y Cernadas id 90; 220 id id del salado id Robbio id 85; 250 id id id id id id Chillado ip 82.

Afrecho—700 qq. afrecho clase regular por Landera á ps 18 y 17,

Alfalfa—125 fardos pasto bueno y regular por Santa María ps 500 y 450 la tonelada; 30 id id mezcla id id el mismo id 350 id id; 80 id bueno id N. y Marquez id 500 id id.

Maiz—200 fanegas maiz en espiga bueno por Chillado á ps. 52; 300 id id amarillo desgranado id regular id Robbio id id 44 y 41; 250 id id id id id Zappi id id 43, 42 y 38—100 id id id id con bolsa id Tarigo id id 46; 150 id id id id id Delporto id 42 180 id id m. id id Balleto id 42; 100 id id id id Sobrado id 42.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 2 DE JUNIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	F. Quinteros	Ajó	87
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	60
Id id	Id id	Id	85
Id id	E. Oliva	Lujan	100
Id id	J. Silva	Tres Arroyos	428
S. A. Gomez	B. Ponce	Balcarce	278
Id id	M. Oca	Azul	147
G. Almanza	C. Amaral	25 de Mayo	41
Id id	J. Lascano	Saladillo	199
Duggan hnos	C. Acuña	Id	45
Id id	G. Quiroga	S. A. Areco	81
E. Cardenas	B. Dibero	Azul	195
A. Ceballos	C. Carvallo	Mercedes	56
Id id	M. Castro	Lomas	55
L. y Moores	Gallardo	Ranchos	70
			1902

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 420 400, 390 350, 320,
Segundo id id 250, 220
Matanza general 220 200, 180 150 100 80,
Cueros de novillo 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 210 150
Id chicos 120
Capones 3 4 á 39
Matanza de reses—631 cabezas.
Id de terneros—60 id.
Novillo y vaca para invernar 320. 270

Tesorería Nacional

Al Contado	76,437.15
Letras	22,038.56
	98,475.71

Hasta la fecha 1,938,640.86.

Cámara de Senadores

9a Sesion ordinaria, Mayo 31 1884

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores)

SUMARIO—I. Incorporacion del Senador por Buenos Aires, Dr. Dardo Rocha—II Asuntos entrados y despachos de Comisiones — III Sancion sobre tablas del proyecto de ley acordando 4,000 ps. m|n. para la ereccion de la estátua del Almirante Brown, en el pueblo de su nombre.

SEÑORES SENADORES: *Alvear, Avellaneda, Baltoré, Barros, Cambaceres, Civit, Cortés, Dávila, Del Valle, Febre, Gelabert, Igarzágal, Juarez Celman, Navarro, Nouguès, Oliva, Ortiz, Rodriguez, Santillan, Zapata, Rocha*

En Buenos Aires, á 31 de Mayo de 1884 reunidos en su Sala de Sesiones, el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Rojas, con licencia; y con aviso Baibiene, Bárcena, Carrillo, Febre, Mendoza, Moyano y Pizarro.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 29 del corriente, (8ª ordinaria), dice el—

Sr. Presidente—Estando en antesalas el señor Senador por la Provincia de Buenos Aires, Dr. Rocha, se le vá á invitar á que preste el juramento de ley.

Presta juramento el doctor Rocha.

Mensaje del Poder Ejecutivo

De Mayo 28 adjuntando un proyecto de ley por el que se abre un crédito suplementario al Presupuesto de Relaciones Exteriores, por $ 3,230-16 centavos m|n. oro, para pagar la liquidacion efectuada con arreglo á la ley de 1856, al Ministro en Italia, Dr. del Viso, y á los secretarios de Legacion, señores Blancas, Cabral y Carranza. (A la Comision de Hacienda).

Notas de la Cámara de Diputados

Diez notas enviando en revision los siguientes proyectos de ley:

1° Mandando construir un edificio para las oficinas nacionales en la ciudad de San Luis: (Comision del Interior).

2° Concediendo permiso á la pensionista militar Doña Tránsito Araoz de Lamadrid, para permanecer por un año en Europa. (A la Comision de Guerra)

3° Acordando permiso á las señoritas Dolores y Antonia Rodriguez, para residir por un año en Montevideo con goce de la pension que disfrutan. (A la Comision Militar).

4° Acordando la pension de las dos terceras partes de sueldo al profesor del Colegio Nacional de Santiago, D. Francisco R. Cugnet. (A la Comision de Peticiones).

5° Acordando á la señora doña María Ignacia Z. de Oates, la pension de la mitad del sueldo que gozaba su finado esposo, D. Félix Oates. (A la Comision de Peticiones).

6° Acordando pension graciable á la señora Beltrana V. de Peña, como madre del finado capitan L. Peña. (A la Comision Militar.)

7° Acordando pension á la señora Ercilia Suarez de Arizábalos, como hija del guerrero de la Independencia, don Isidoro Suarez. (A la Comision Militar).

8° Jubilando al vista de la Aduana de San Nicolás, Don Meliton García. (A la Comision de Peticiones)

9° Jubilando al profesor de dibujo natural del Colegio Nacional de Córdoba, D. Luis G Cony. (A la Comision de Peticiones).

10. Jubilando á D. Antonio Bilbao La Vieja, Administrador de Mercados de la Capital—(A la Comision de Peticiones).

11. Acordando permiso á las pensionistas militares, señoritas Elisa y Federica Reinke y Brown, para residir en Europa.—(A la Comision Militar).

Dos notas mas de Mayo 28, comunicando por la primera, la sancion definitiva del proyecto de ley que declara comprendida en la ley de 29 de Junio de 1881, á la señora Restituta Pucheta, hija del guerrero de la Independencia, Teniente 2°, Sr. Pucheta.—(Al Archivo).

Comunicando asimismo por la segunda la sancion definitiva de la ley que deroga la de 15 de Octubre de 1873 que autorizaba la construccion de una via férrea del Rosario á Santiago del Estero. (Al Archivo).

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.

Al Presidente del H. Senado.

La H. Cámara que presido ha tenido á bien aprobar, en sesion de la fecha, el proyecto de ley que pasó en revision del Honorable Senado, autorizando al P. E. para contribuir con 4.000 ps. m|n. á la ereccion de la estátua del Almirante Brown en el pueblo del mismo nombre.

Dios guarde al Señor Presidente.

Rafael Ruiz de los Llanos.
J. Alejo Ledesma.
Secretario.

—

Proyecto de ley

Art. 1° Autorízase al P. E. para contribuir con la suma de 4,000 ps. m|n., á la ereccion de la estátua al Almirante Brown, en el pueblo del mismo nombre.

Art. 2° Este gasto se hará de rentas generales imputándose á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Dado en la Cámara de Diputados.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.

Rafael Ruiz de los Llanos.
J. A. Ledesma.
Secretario,

—

Sr. Igarzábal—Pido la palabra.

Voy á hacer mocion á fin de que este asunto se trate sobre tablas.

El Almirante Brown supo identificar sus destinos con los de nuestro país, dando á la República, con su valor y su pericia, dias de gloria imperecedera, que todos recordamos siempre con orgullo.

En obsequio á él, y recordando todo lo que el país le debe, pido á la Cámara que este asunto lo trate sobre tablas.

—Apoyado.

Sr. Presidente—Estando suficientemente apoyado, se tratará despues de dar cuenta de los asuntos entrados.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc., etc.

Artículo 1° El Poder Ejecutivo hará construir diques, canales y canalizacion para las aguas que se destinan á la irrigacion, en beneficio de los vecindarios de las provincias de la Rioja y Catamarca, siempre que los gobiernos de ellas ó una ó mas personas de responsabilidad, por su intermedio, soliciten el auxilio que esta ley ofrece.

Artículo 2° La formacion de planos y presupuestos y ejecucion de las obras, se hará bajo la direccion del Departamento Nacional de Ingenieros, y con arreglo á la ley de Obras Públicas.

Artículo 3° El Poder Ejecutivo verificará los estudios necesarios, una vez que los gobiernos de las citadas provincias ó sus vecinos formulen el compromiso de proporcionar la 3ª parte de la obra propuesta, quedando á cargo de la Nacion las otras dos terceras partes y los estudios de ella.

El esfuerzo privado ha hecho, pues, más de la mitad del camino, cuando los iniciadores del pensamiento han ocurrido al Congreso solicitando su cooperacion, y es teniendo en vista este propósito que la Cámara de Diputados ha sancionado el proyecto que se acaba de leer.

—En seguida se vota el proyecto y es aprobado por unanimidad, tanto en general como en particular.

Art. 4° Aprobados los planos prévia vista que en cada un caso se acordará al Gobierno de la provincia interesada se procederá á la licitacion, y no se dará principio á la ejecucion de los trabajos, sino despues de haber ingresado al Tesoro Nacional en calidad de renta, la tercera parte del valor que arroje la propuesta aceptada por el P. E.

Art. 5° Los beneficios de esta ley solo se refieren á las obras cuyo costo exceda de 3000 pesos m|n.

Art. 6° Los gastos que su ejecucion demande, se harán de rentas generales, mientras no figuren en la Ley de Presupuesto, imputándose á la presente.

Art. 7° Comuníquese.

Firmado—
N. Barros.

Firmado—
Rafael Igarzábal.

Sr. Barros—Pido la palabra.

No ha mucho, señor Presidente, el Congreso de la Nacion votaba sumas destinadas para socorrer las clases pobres de la Rioja y Catamarca, que habian quedado reducidas á una situacion difícil por la sequía.

Para llevar á cabo ese pensamiento, se congregaron los gobiernos de las provincias y tambien muchas asociaciones particulares.

Así, pues, pienso que el Congreso, para evitar que estos hechos se repitan, debe mandar hacer las obras de irrigacion que se proponen por medio del proyecto presentado, y así no se repetirán las sequías que han causado tantos males á aquellas provincias.

Creo que esta es la manera cómo los gobiernos deben protejer las industrias, y no en forma de limosnas, puesto que ellas no impiden que se repitan en lo sucesivo estos males.

Además, debe tenerse en cuenta que esas provincias, tan apartadas, no pueden gozar aun de las comodidades que ofrecen las vias de fácil transporte, y por lo tanto, pienso que seria justo y aún equitativo que la Nacion contribuyera en esta forma á favorecer una de las industrias más principales de nuestro país como es la agricultura, porque por ella se beneficia tambien la ganadería y la industria minera de aquellas provincias.

Estas son las principales razones que nos han inducido á presentar el proyecto de que se acaba de dar cuenta, y para el cual pido el apoyo de mis honorables colegas.

—apoyado suficientemente pasa á la Comision del Interior.

DESPACHOS DE COMISIONES

—La de Hacienda en varias solicitudes de particulares pidiendo reformas á la ley de Aduana.

—La de Legislacion, en el proyecto de los Sres. Senadores Cortés y Pizarro estableciendo que toda cuestion cuyo valor no llegara á pesos fuertes 10,000, se tramite en la misma provincia en que hubiere tenido lugar la 1ª Instancia.

(Ambos despachos á la órden del dia próxima.)

Sr. Presidente—Está en discusion en general el proyecto sobre ereccion de una estátua al Almirante Brown, que la Cámara resolvió considerar sobre tablas.

Sr. Del Valle—Pido la palabra.

Como este asunto no ha pasado á Comision y estoy en aptitud de dar cuenta de él á la Cámara, voy á hacerlo en breves palabras.

En el vecindario del pueblo Almirante Brown, pueblo de la Provincia de Buenos Aires, surgió la idea de levantar una estátua en homenaje de este renombrado guerrero.

Al principio se pensó hacer un monumento humilde y que sirviera para representar la gratitud nacional con relacion á este guerrero, en un punto cualquiera del territorio argentino; pero despues se comprendió que ya que se trataba de erigir una estátua, era necesario hacerla digna del héroe á cuya memoria se iba á erigir.

Entónces, se estendió la esfera de accion de la Comision; la suscricion salió de los límites del vecindario, alcanzó á todos los pueblos de la República y se ha reunido una suma que me parece debe llegar ya á seis mil y tantos pesos nacionales.

Se necesita para completar esta obra poco más de diez mil pesos nacionales; es una estátua de bronce mandada construir á un escultor distinguido y con un pedestal que corresponda tambien á la estátua.

El esfuerzo privado ha hecho, pues, mas de la mitad del camino, cuando los iniciadores del pensamiento han ocurrido al Congreso solicitando su cooperacion, y es teniendo en vista este propósito que la Cámara de Diputados ha sancionado el proyecto que se acaba de leer:

—En seguida se vota el proyecto y es aprobado por unanimidad, tanto en general como en particular.

Sr. Presidente—La Cámara debe hacer el nombramiento de un miembro de la Comision de Cuentas para integrarla. Ese puesto ha quedado vacante por fallecimiento del Señor Bayo.

—Se verifica la votacion nominal y resulta electo por 19 votos el Señor Civit, dando este señor su voto por el señor Baltoré.

En seguida se levantó la sesion siendo las 9 p. m.

Francisco Antonio Viera

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Junio de 1884

Maria Antonia Viera, madre, Eloisa, Margarita, Manuel y Elena Viera, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al entierro hoy Mártes 3 del corriente á las tres de la tarde.

Casa mortuoria, Belgrano 182.

Unica invitacion. 1p

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicola Bassi.

JUÉVES 5 de Junio de 1884—9ª Funcion de la temporada y última de las fiestas mayas, con la gran ópera en 4 actos del Maestro Verdi: AIDA.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30. —Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id, id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id, id id 1-40.—Entrada general id id 2—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Opera—Compagnie Massenet.—Mardi 3 Juin 1884. Au bénéfice de Mme. Andrini—LE MAITRE DE FORGES.—A las 8 en punto.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Mártes 3 de Junio—MARINA—A las 8 en punto.

MUNICIPALIDAD

—

Balance de Caja del sábado 31 de Mayo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia Viérnes 29 del corriente		305,308.41
Id en la Caja Municipal en Letras 45.000. Cédulas Hipotecarias 160,500	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de hoy, por la venta de Sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contrastes, delineaciones, derechos de Oficina, permiso para usar 3 caballos, eventuales, abasto, bretes, camino de la Boca, impuesto general, etc.		11,808.31
Id á Rivolta y Carboni, por importe de 2 Letras de las entregadas por el Exmo. Gobierno Nacional		10,000
	12,400.02	327,116.72
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de sueldos de los empleados del Cementerio del Sud, por el presente Mayo		66.15
Al mismo id id id id Norte id id		417.40
Al mismo id id id al Profesor de Gimnasia del Asilo Huérfano id		40.
Al mismo id id id de jornales de varias cuadrillas, por Abril último.		7,706-27
Al Tesorero del Departamento de Ingenieros, por la subvencion para el plan topográfico por Mayo		640.
Al Ingeniero J. Buschiazo, para pago de jornales del peon de Cuadrilla Antonio Mandetro, por Febrero último.		23.30
Al Habilitado, para pagos de sueldos de la Administracion de Limpieza, maestranza, servicio y vaciadero, por el presente Mayo		8.191.43
A Marana y Rubado, por importe de materiales para las Obras Públicas		2,603.32
Al mismo id id id id id.		3.646.37
A los Sres. Rivolta y Carboni, 2 Letras de las entregadas por el Exmo. Gobierno Nacional, para descontar 10,000		
A los mismos, por importe de diferentes materiales, entregados para la Administracion de Limpieza		9.809.64
Al Banco Nacional, á la órden del Concejo Nacional de Educacion, del 15 por ciento (líquido) de las entradas de hoy		1,595.56
Existencia de hoy Sábado 31, en el Banco Nacional....291,964.28		
	12,400.02	327,116.72

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884—*José I. Gallardo*—Interino *Binden*—Publíquese, Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 1621 1p.

—

Municipalidad de la Capital.—Comision Liquidadora de la deuda Municipal.

Se previene á los interesados cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de haber informado la Contaduría de haber sido pagos ya los créditos que en ellas se reclaman, esta Comision ha resuelto se les cite por edictos haciéndoles saber aquel dictámen, y que se archivarán aquellos expedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.

Num. 219 y 220 Rafael de Amico, 301 Pablo Govari, 439 Camilo Fortino, 496 Tomás Paz, 535 Vicente Zeballos, 567 Sebastian Villalba, 568 Santiago Sertori, 642 Manuel Montero, 673 Cárlos Miguel, 770 Antonio Miró, 893 Miguel Perez, 986 Benito Torres, 992 Nicolás Ruso, 1007 José Bertoline, 1021 Daniel Arbano, 1028 Vicente Lascalina, 1029 Andres Franco, 1035 Manuel Arias, 1066 Serafin De lele, 1069 José Lopez, 1079 Miguel Buchero, 1082 Luis Benedetti, 1167 Vicente Zeballos, 839 Miguel Espinelli, 1045 José Chapela.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—Por órden *A. Reybaud.*

1534—Jn 4

—

Licitacion de alfalfa

El Miércoles 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de mil doscientas toneladas alfalfa seca de primera calidad.

La alfalfa será entregada segun los pedidos, en la Administracion de Limpieza Pública.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. No se admitirán las que no tengan el sello correspondiente, ni las que vengan con enmendaturas ó raspaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, deberán depositar préviamente en Tesorería la suma de *cuatrocientos* pesos m|n en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision, depositará como garantía en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos m|n. en Bonos Municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los 90 dias de la entrega.

El contrato será á todo evento, sin que pueda alegarse ni aún el caso fortuito, y toda cuestion que pudiera suscitarse, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.

1502 Jn4

—

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignifuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que poseanó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito . . . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fines ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p $ anua
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1/2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p $ anua
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores	(Convencional)

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatro cientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1884 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	2 0|0
" " particular á premio	5 0|0
" " oro á la vista sin interés	3
" " á 60 y 90 dias ó mas	5 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo. 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia comosigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sorezina
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Sarante
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligari	Tortolie
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Pádova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gowen Secretario

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p $
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p $ trimestral	7 p $
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p $	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.

Martin A. Marzell, Secretario.

SECCION PARA TODOS

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

AMER PICON

1611 30 B. AIRES.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 5 de Junio. Los estractos llegan el Sábado 7 de Junio por la mañana. Perm.

A los estudiantes

Un Jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar ó Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 1362 Jn 6

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n

La lotería que está en circulacion se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 17 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n	35000
Deduccion 25 p $	"	8750
Al público	$ m|n	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, rusttraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Mayo 13 de 1884.

perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

NUEVA PUBLICACION

REPERTORIO JURÍDICO-ALFABÉTICO

De la Jurisprudencia

Establecida por la Suprema Córte Federal

POR EL

Dr. D. Eugenio Perez

Conteniendo mas de 2500 resoluciones nuevas, abrazando la materia de los 23 tomos de los Fallos publicados.

1 gran volúmen á la rústica. . . 5 $ m|n.
La misma obra encuadernada. . 6 " "

Librería de Félix Lajouane, editor—PERÚ 51 y 53

1310 Jn. 3

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N240 perm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, se compone de 11 millares, numerados desde el 1000 al 11,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde claro impresion granate, numeracion negra, fechados: ...

JUNIO 10 DE 1884

PROGRAMA

billetes á 2 1|2 ps. m|n.		$ m|n. 33,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público		$ m|n. 26,250

		PREMIOS	
1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
26	»	100	1,000
61	»	20	1,220
126	»	15	1,890
994	»	10	9,940

1200 suertes á 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 24, y en las principales agencias.

Esta lotería adopta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y para que el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería en Moreno 52, el dia 30 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 724 perm. Arteaga y Ca.

PREFECTURA MARITIMA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones y objetos que á continuacion se espresan que han sido encontrada abandonadas con motivo de las inundaciones en el Riachuelo, previniéndoles que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

1 Un bote denominado «No se pierda».

4 id. dos de ellos en regular estado y los otros dos inservibles. 1 viga de madera dura de seis metros de largo por cuarenta y cuatro centímetros de espesor.

1 Una pipa de sebo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.

1367 Jn. 6 P. A.—J. Goyena. Oficial Mayor.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Ante os especiales

Instrumentos de cirugía

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA EN CASA DE

A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FE Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocinas, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. Union Telefónica No. 3847. 1.151 JL 19.

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires; MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario; MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguy*
» 10	»	*Rio Paraná*
» 15	»	*Rio Uruguay.*
» 20	»	*Mensagero*
» 24	»	*Taraguy*
» 29	»	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servicio el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 1454 per m.

AVISOS

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle Alsina 740. Se prefiere estrangeras, con cama. 1625 5

Al Comercio D. Luis Garbagnati, ha arrendado el Café de su propiedad situado en la calle Libertad núm. 285 al Sr. D. Regino Huirfemon; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará dentro del término de tres dias á contar desde el 2 de Junio de 1884, pasando los tres dias no se atenderá ningun reclamo. 1619 5

Sepulcros Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase. Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 100 pesos m|n. Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n, para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo. Se corre con los trámites correspondientes.

Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 265, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

Se alquilan dos piezas amueblabas á la calle, en la calle Talcahuano número 347, á precios módicos. 1616 19

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Orondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 a2

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y estrae la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos con los concedidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto lo hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 896 perm.

Juzgado de Paz de la segunda Seccion de la capital, calle de Bolivar N.º 80.

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á Dª Celina Paz de Taubau para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Victorio Alberoni, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario. 1600 11

Cocinera ó cocinero, persona formal y con recomendaciones, se precisa Bolivar 691. Por la mañana hasta las 1 de 1 á 3. tarde 3

Sobretodos para niños de 3 á 9 años, alta novedad y todo lo que hay de mas fino, así como sombreros se han recibido en la Mercería calle Suipacha 163, entre Cuyo y Corrientes. 1584 3

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 13 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 19. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Maritima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un esclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuelito", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1520 Jn 28

Pianos Precios sin competencia—Hemos recibido un gran surtido de todos los fabricantes y tambien los acreditados Garbeau de Paris de 350 y 1000 ps. m|c., garantidos por cinco años. Depósito calle de Tacuari núm 28.

Tambien vendemos á pagar por mensualidades. 1369 Jn. 9

Prefectura Maritima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—J. Goyena, oficial mayor. 1413 Jn 17

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1384 Jn. 31

Resguardo El que se considere con derecho á una caja con ropas de uso y algunos documentos, que ha sido recojido en la Barra por el Patron del vapor "La Capital", puede presentarse á reclamarla á esta Gefatura.—*Florencio Reborido.* 1575 Jn 3

Terreno se vende uno, todo ó en lotes, tiene 37 varas á la calle Azcuénaga por 35 1|2 á Tucuman, tiene además 7 piezas de construccion vieja. Para tratar Santa Fé 136. 1576 Jn 4

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «*J. M.* número *15—Buenos Aires*» y una pipa grasa depotro; encontradas en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que si vencido dicho plazo nadie se presentare se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1365 Jn. 13

Comision Nacional de Educacion

El pago de los sueldos de Maestros y alquileres de las Escuelas de la Capital pertenecientes á Mayo del corriente año se verificará de doce á tres p. m. en la forma y dias siguientes:

El 2 de Junio	1ª	Seccion
El 3	2ª	»
El 4	3ª	»
El 5	4ª	»
El 6	5ª	»
El 7	6ª	»
El 9	7ª y 8ª.	

—Buenos Aires, 31 de Mayo de 1884. 1623 6

MANUEL D. PIZARRO

ABOGADO

ESTUDIO: PIEDAD 626

1605 30

Direccion General de Correos y Telégrafos

LICITACION

Cumpliendo lo de la Ley de 16 Agosto próximo pasado y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.

De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Augaco, Aiberdon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá esceder de 83 metros 33 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de p|n 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1.593 JL 5

Nuevo Hotel Frascati

72—Tacari—72

ESQUINA VICTORIA

Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ausades y P. Plumet*, 1513 Jn 28

LICITACION

Departamento de Ingenieros de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Orán (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caira con el que liga este punto á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 10 de Junio á las 3 p. m. que tendrá lugar su apertura, debiendo ser formuladas de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos, en las Ciudades de Salta y Jujuy.

Esta es segunda y última licitacion.—Mayo 10 de 1884. 1376 Jn 10

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

200	Chaquetillas.
200	Pantalones.
200	Cascos de bronce con penachos.
200	Pares de calzado.
400	id id guantes de hilo blanco.
400	id id polainas id id.
70	Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, ante una comision compuesta del señor Jefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio O. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*F. F. Naon*, Comisario de Orden. 1412 Jn. 14

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficinas ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell" es el que como se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se vende teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. F. W. Jones Director Gerente

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1503 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

225 perm.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527	Chaquetillas.
1527	Pantalones.
1527	Corbatines.
1527	Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054	Números de paño para el brazo.
3054	Pares de polainas de hilo blanco.
3054	Id id guantes id id id.
25	Ginetas para sargentos 1ros.
80	Id id id 2dos
82	Escuadras para cabos 1ros.
80	Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve: 1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100. 2a. Id id id id id id 2-20-200. 3a. Id id id id id id 3-30-300.

Las medidas de los morriones, 4-4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.

36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaría, llaveros y conductores de vehículos.

40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martínez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 13

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4415 Jn. 30

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Srs: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan B. Galarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario. 1544 Jn 24

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

46—Calle de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.

BUENOS AIRES perm.

Direccion General de Arsenales y Talleres

LICITACION

El 5 de Junio próximo se oirán propuestas en la Sub Secretaría del Ministerio de Marina y en presencia de Director Gral. de Arsenales y Talleres de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, para la construccion de cien metros lineales de muelle en la Rivera del Rio Lujan, Talleres de Marina; debiendo los proponentes sujetarse al pliego de condiciones formulado para idéntica obra en la Boca del Riachuelo. Los interesados podrán ocurrir por dicho pliego á la oficina de la Direccion Gral. de Arsenales y Talleres, en el Estado mayor general de la Armada, de 12 á 4 p. m.

Los proponentes deberán presentar un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, en títulos ó dinero, el 10 p% del importe de la obra.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*El Secretario.* 1502 5

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard. PHARMACIEN À PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE

A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

166 perm.

Moullon & Co.

COGNAC

MARCA REGISTRADA

Esta marca es uno de los mejores Coñacs que vienen á este mercado garantido genuino de aroma agradable y suave. Ha sido premiado con medalla de oro en la esposicion de Paris 1855. Burdeos 1865 - Paris 1867 - Sydney 1879 y varias menciones honoríficas en otras esposiciones.

1333 Jn.10 dpm.

IMPRENTA

DE

LA TRIBUNA NACIONAL

38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.

Tambien el establecimiento de LA TRIBUNA NACIONAL *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

ESTACION DE INVIERNO

ENTRADA Victoria 166 altos

SASTRERIA

Esquina Victoria y Perú

PALACIO DE LA INDUSTRIA

F. MARTIN

BUENOS AIRES

ENTRADA Victoria 166 altos

ENTRADA Victoria 166 altos

PAÑOS Y CASIMIRES EXTRA

1162 dpm. M21

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO	UMBERTO I
PERSEO ORIONE	MARGHERITA
AGENTES:	AGENTES.
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"ADRIA"
SALDRA EL	SALDRA EL 4 DE JULIO
	CAPITAN: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografía y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para encuadernaciones.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR — 204

Casilla del Correo 701

1011 perm

CONSTRUCCION DE

OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.

Escritorio, 22 Florida 2º patio 1351 Jn. 8

PARA

EL REUMATISMO

Y la inflamacion del hígado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Serrelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen. Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* aplicarlo, caso de que el paciente estuviere imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde. 127 perm.

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.

Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos valdios donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1884.

1379 Jn 4 *La Inspeccion.*

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1624 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clucellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1566 Jn 26

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa-Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Corondá, Vercelle, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Saenz.* 1550 Jn 25

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1518 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería: y de Magdalena á Rivadavia hasta la Avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viages redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1545 Jn 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo, hasta la «Comercial» de D. José Márquez (Provincia de Santa-Fé).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 4 de Junio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. 1326 Jn. 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagería durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Maipú á Puyrredon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco p % del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 5 de Junio á las 2 p. m.—*E. Saenz.* 1338 Jn. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde la Estacion Azcuénaga á Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 6 de Junio á las 4 p. m.—*E. Saenz.* 1352 Jn. 6

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS ANTISÉPTICOS

ACIDO SALICILICO Y SALICILATOS SCHLUMBERGER & CEROKEL

(ÚNICOS CONCESIONARIOS DEL PRIVILEGIO DEL DOCTOR KOLBE)

CASA SOCIAL: 26, RUE BERGÈRE, PARIS

PREPARACIONES SALICILADAS

SALICILATO de SODA

Este precioso medicamento es para todos los reumatismos, aun que sean inveterados, el remedio mas pronto y eficaz; siendo puro, no fatiga jamás el estómago, ni ocasiona repercusiones en el organismo.

SALICILATO de HIERRO

El Salicilato de hierro es sin gusto, no constipa, no ennegrece los dientes y se emplea con suceso contra la *clorosis*, *anemia*, *debilidad*, *pérdidas blancas* y *amarillas*.

PASTILLAS SALICILADAS

Estas Pastillas son escelentes para la curacion de las afecciones de la garganta y de los bronquios, están recomendadas muy especialmente para la curacion de las aftas, de la difteria y del crupp.

SALICILATO de LITINA

En píldoras de 10 centígramos son de una notable eficacia para curar rápidamente la gota aguda. Esta nueva sal reune las propiedades antireumáticas del ácido salicílico.

INYECCION de SALICILATO de ZINC, segun la fórmula del **Dr. D. CALVO**, SOBRINO Y SUSTITUTO DEL DR. RICORD

La inyeccion al salicilato de zinc del Doctor Dominique Calvo cura rápidamente, sin dolor y sin peligro, los derrames de toda especie, recientes ó inveterados. Disminuye la produccion del pus y evita la corrupcion de aquello que lo forma.

Instrucciones detalladas acompañan cada frasco.

AGENCIA GENERAL DE ESTOS PRODUCTOS

DROGUERÍA DEL LEON

140 — RIVADAVIA — 140

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106 CALLE DE PIEDAD 106

N492 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Herpetismo, Empeines,* *Impétigo, Gota, Reumatismo*.— Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, ... y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófula* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, ...

CERVEZA SUECA DE GOTHEMBURGO

Las aguas y las sustancias tónicas que hay en aquellos parages del Norte de Europa producen las mejores Cervezas conocidas hasta hoy y los médicos recomiendan el uso de ellas sobre todo la **BRUNA**, *para las personas enfermas y débiles como el mejor tónico, nutritivo digestivo y agradable.*

1389 Jn. 10 dpm.

TAPICERIA DE PARIS

DE JOSE LURASCHI

23—FLORIDA—23

Esta casa sita anteriormente 31 y 33 Chacabuco, previene á su numerosa clientela, que acaba de trasladar sus talleres y casa de negocio á la calle Florida 23.

La casa recibe directamente de Europa, los géneros y pasamanerías.

Gran surtido de muebles ricos y de fantasía. 1391 Jn 5

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... el remedio que cura inmediatamente. Atajese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la ... de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compre sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm. CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

LICITACION

Comisaría General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion, calle 25 Mayo núm. 215 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

Dichas propuestas dirijidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos, del 5 p% á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.

Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en en presencia del Escribano de Gobierno indicada, clasificadas por el Comisario ... y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.

264 Jn. 14 *Juan S. Gesera*, Secretario.

Prefectura Maritima

A LOS NAVEGANTES

El dia 26 del corriente se fondearon tres boyas de forma cilíndrica de 1 metro 15 por 1 metro 30 pintadas de amarillo, para designar el lugar que deben ocupar los buques que tengan que hacer cuarentena en nuestro puerto.

La boya para los buques que deben hacer cuarentena de rigor está fondeada en 20 pies de agua (marea baja) y demora de las Conchitas al S. 11º O distancia 3 1|2 millas.

La boya para los buques en observacion está en 19 piés (rio abajo) y demora de Quilmes al S. 22º O distancia 3 millas.

La otra boya para hacer cuarentena los buques de cabotage está fondeada en 18 piés de agua (rio bajo) demorando Quilmes al S. y la Aduana de Buenos Aires—N. 80º O todos los rumbos verdaderos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—P. A.—J. Goyena, O. M. 1586 4.

¡NO MAS ACCIDENTES!

...

CORRICIDE RUSO

(CALLICIDA RUSO)

DE APLICACION FÁCIL PARA TODOS

ESPECIFICO ÚNICO

NO CORROSIVO

para la curacion sin dolor de los

CALLOS

OJOS DE GALLO Y VERRUGAS

Depósito general para todos los paises

en la Comp. General de productos antisépticos

26—PARIS, RUE BERGÈRE—26

Agencia general para la República Argentina:

DROGUERIA DEL LEON

140 — RIVADAVIA — 140

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona ... para los externos.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Á CONFITERIAS
488 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia así en el local como en el personal.
La casa dispone, á mas de varios juegos de diversiones, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.
Es inútil extenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que no lo conozcan.
El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar este GRAN RECREO como de los mejores establecimientos de esta Capital.
Hay tambien un espacioso salon adapto para Banquetes, Comuniones, Bautismos, etc., etc.
Se cuenta á la vez de Vinos, Licores, Fiambreria, etc., etc., todo es de primer órden.
Cocina á la minuta
Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—El Propietario. 1476 Jn 17

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N612 pm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.
Entre Rios—Familias agricultoras.
Corrientes—Peones agricultores.
Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro-Carril Santafecino.
Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.
Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábricas de azúcar.
Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.
Bolivia—Agricultores y peones id.
Pueblo Ocoa—Peones para obra de zanjeo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1536 perm.

T. S.
Tallaferro y Sanchez
20 OVEJAS LINCOLN
LA MEJOR
Y mas rica sangre
Buen tamaño, fina y abundantísima lana
10 riquísimas ovejas
Rambouillet
Hijas de carneros Imperiales
Productos de las mejores Cabañas conocidas, tanto las Lincoln como las Rambouillet; son animales de mérito, aparentes para planteles de fino.
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El sábado 7 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, las lindísimas ovejas Lincoln y Rambouillet á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. Cabañeros, pues los animales son aparentes para formar planteles de fino.
Los animales pueden verse en nuestra casa cualquier dia antes del remate, y deseamos sean inspeccionados pues el verlos es la mejor recomendacion que de ellos podemos hacer. 1604 7

POR LOS MISMOS
ALERTA SEÑORES CABAÑEROS!
8 notables carneros
MERINOS NEGRETTE
Fina y abundantísima lana y buen tipo, venidos por el vapor
MEATH

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen diligencias de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS,
TINTAS PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
942 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

F. BERTUCH &
Unicos concesionarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil de las Máquinas
Para la produccion de frio
FABRICACION DE HIELO
Sistema "Linde"
Aplicaciones:—Cervecerias, chocolaterias, destilerias, conservacion de carnes y legumbres, saladeros, mercados, hospitales, etc.
1396 Jn. 10

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas séries.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, Iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N612 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

A la consignacion
Del Señor Don Diego H. Getting
Los animales han sido elegidos por un distinguido Cabañero
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El viernes 6 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. D. Diego H. Getting, los carneros merinos negrette, á que nos referimos y que los Sres. cabañeros pueden inspeccionar en esta su casa cualquier dia antes del remate. 1.622 6.

POR LOS MISMOS
10,000 HECTAREAS
O 4 leguas campo
De inmejorable calidad
Seccion 5a. Letra A. Lote N. 8
DEL PLANO
De los Territorios Nacionales
El campo es de muy buena clase
ABUDANTÍSIMOS PASTOS
Especuladores de buena tierra
¡ALERTA!
El campo dista 8 leguas del Rio Colorado y linda con el Establecimiento del señor Dr. Pedro Roberts.
Venta en dos ó cuatro leguas
Base ínfima: 1 ps. m|n. 20 cts. la hectárea
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN NÚM. 51
El Juéves 12 de Junio, á las 2 en punto de la tarde. Especuladores alerta; la base es regalada. 1603 12

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 cto. de rebaja.
Librería Literaria—C. Perrua
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible]
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

VERMOUTH Y COGNAC
Gustave Claudon
COGNAC
M. Formont & Ca.
Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterias y almacenes al menudeo.
Sólo importador
UNION TELEFONICA 585
A Matheron
313--PERU--315
1490 Jn 19

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al márgen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ESTACION
Periódico para Señoras
Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2 50, fuera de la Capital 3 50.
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se ha hace saber á los representantes de la testamentaria de D. GABINO PALACIOS, que habiéndose presentado D. Julio B. Amadeo, en representacion de su esposa doña Clara Vieyra Belem, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada por el señor Juez Dr. García Fernandez á favor de D. Fernando Vieyra Belem de la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Corrientes números 151 y 53, ante el Escribano D. Tulio Mendez en el año 1870—el Sr. Juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Mayo veinte y siete de 1884—Atento lo espuesto en el precedente escrito, hágase la citacion correspondiente por el término de quince veces en *La Tribuna Nacional* y «El Nacional» como lo dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos. —Molina Arrotea.—Ante mí: José Agustin Novaro.»—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1620 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* se hace saber que el martillero Don Florencio Andrade procederá á vender en remate público el dia quince del entrante Junio dos fincas situadas en el pueblo del Azul pertenecientes á Don Pedro Oubiñas las que se mandan vender en la ejecucion que le sigue Don Isidoro Sayus sobre cobro de pesos: una de dichas fincas está ubicada en la calle de la Rioja esquina Córdoba, y la otra en la misma calle Rioja esquina Tucuman. La primera se compone de cien varas de frente por cien de fondo con una pieza de material. La segunda se compone tambien de una pieza de material edificada en terreno de cien varas de frente por igual estencion de fondo, previniéndose que la venta se efectuará al mejor postor. —Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.- La Plata Mayo 21 de 1884.—*Ignacio P. Gicenes*, Escribano Público. 1623 15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN SCRIVENER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*Roque Repetto*. 1209 Jn 5

Por disposicion del Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial Criminal y Correccional, en la causa criminal seguida contra Luis Rinaldi y Luis Angaroni por peleas y heridas, se cita á Don Luis Angaroni para que dentro de tres dias se presente ante esta Cámara á los efectos del auto de fojas ochenta y ocho vuelta.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*Cárlos Miguel Perez*, Secretario. 1622 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. Eliseo Serafin, Enrique Andretti y Antonio Bañasco, para que en el término de *cinco dias* contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por sospechas de robo se le sigue al prófugo Alberto Faccio.—Buenos Aires, Mayo 30 1884.—*Roman Bourel*. 1608 6

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynald O'Connor*.—Cabildo. 1607 J L 5

Caballos! Caballos!
Los mas lindos criollos y mestizos
Yuntas de primer órden
Hay una hermosísima pareja
DE CABALLOS MORGAN
Caballos de silla y de paseo, alazanes, oscuros, zainos, bayos, etc., etc.
Alerta señores aficionados
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos y mestizos de tiro y silla, entre los que se encuentran varias buenas yuntas y muy particularmente una famosa pareja de caballos Morgan hijos del famoso Lyon del señor D. Vicente L. Casares.
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51, el dia del remate por la mañana.
EN SEGUIDA
Venderemos un buen phaeton, nuevo en perfecto estado, guarniciones para 2 caballos y 1 yunta de leguas oscuras tapadas, perfectamente adiestradas en tiro, standes trotadoras de la marca del Sr. D. Estéban Rodriguez. 1.567 Jn 3

POR LOS MISMOS
Por division de condominio
2,100 HECTÁREAS
MAS O MENOS
EN
BAHIA BLANCA
A 7 leguas del Gran Puerto

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Bereterbide*, Secretario. 1506 JL 4

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BASIGALUPE (a) El Pato, por segunda vez á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Martin Borda, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 1599 3

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á D. PASCUAL ORTIZ, para que en el término de seis meses contados desde la publicacion del presente, que se verificará cinco veces por cada mes en los diarios "La Tribuna Nacional" y "El Diario" comparezca ante su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios de don Cosme y don Pascual Ortiz y doña Josefa Torres, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se hará efectiva la disposicion contenida en el artículo 7º título 8º, seccion 1a., libro 1º del Código Civil—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883—*Pedro Bernatet*. 1572 Jn 3.

"Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Doctor Don Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo Leon Duplessy el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires Mayo 27 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declarase prófugo y rebelde al procesado Leon Duplessy, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldia en que ha incurrido, y hágasele saber este auto por edictos firmados.—Aguirre—ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Roman Bourel*. 1.589 Jn 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo BASILIANO LIMITA el auto recaido en la causa que por robo se le sigue cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Mayo 27 de 1884. Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Basiliano Limita, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condenando al pago de las costas de la rebeldia en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos. Firmado *Aguirre*—Ante mí—*Roman Bourel*—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884. —*Roman Bourel*. 1568 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á D. BERNARDO VENTRINO, que á solicitud del Síndico del concurso de D. Laureano Alejandro, se ha ordenado se expida un testimonio de la escritura de venta que á favor de dicho fallido otorgó de una propiedad ubicada en el pueblo de la Guardia del Monte, ante el Escribano don José V. Cabral con fecha 4 de Diciembre de 1867. —La Plata, Mayo 19 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 1564 Jn 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez*. 1506 Jn 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernatet* 1463 Jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884. — *Federico Mendez* Secretario. 1516 Jn 16.

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze* ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 18 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 1271 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*; se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1279 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, —*Sebastian Martinez* 1389 Jn 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Roggio*.—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ DE UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 1385 Jn 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Angel E Roggio*. 1367 Jn 13

El Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al testigo D. MANUEL DOCE, para que dentro del término de seis dias, comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Mariano Balleto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretorio. 1571 4

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á don JUAN FERRERO para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Constantino del Fierro, sobre reivindicacion de una finca y nulidad de escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar —Cabildo. 1471 J4.

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates
JUNIO

Mártes 3	—Casa calle Bolivar esquina Chile. Base ps. 700,000 m|c., á las 3.
Miércoles 4	—Casa. Rivadavia esquina Cerrito. Base ps. 750,000 m|c., á las 2.
Juéves 5	—Judicial. Córdoba 153. Base ps. 173,192 m|c., á las 3.
Lúnes 9	—1,920 hectáreas en Bahía Blanca. Base ps. 80 m|c., la hectárea, á las 2.
Mártes 10	—Campo en el Pergamino. Sin base, á las 3.
Juéves 12	—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12.
Domingo 15	—Muebles en el Caballito, á las 12.

Y á 30 cuadras de la Estacion
DEL
FERRO-CARRIL DEL SUD
CAMPO ALTISIMO
En las grandes Barrancas
DEL ARROYO
NAPOSTA
El campo es lindero con los Sres.
Santos Lafuente, Pedro Duffour, Juan y Eduardo Vidal, Senillosa Hermanos
LA TIERRA ES RIQUISIMA
Los pastos abundantes
Y el agua inmejorable
BASE INFIMA
Por el todo
8,000 pesos m|n.
TODOS LOS CAMPOS LINDEROS
Están poblados con grandes Estancias
Venta
En magníficas condiciones
DE PAGO
En nuestra casa, San Martin N. 51

Miércoles 18	—Judicial. Méjico 52 y 54. Base pesos 7,153 48 m|n., á las 3.
Juéves 36	—8,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 m|c., á las 2.

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA
Ubicada en el paraje mas central
Y COMERCIAL
De esta Capital
Calle de Artes 371
Entre General Lavalle y Tucuman
9 varas de frente
POR 70 VARAS DE FONDO
El edificio es moderno y se compone de un gran almacen á la calle, ocho piezas para familia y un galpon en el fondo, cocina, algibe, etc., etc.
PRODUCE 140 PESOS MONEDA NACIONAL ORO MENSUAL con contrato por 4 años, debiendo el locador dejar todas las obras que haga á beneficio de la casa.
Base para la venta
400,000 pesos m|c.
El lúnes 16 de Junio próximo á las 3 1|2 de la tarde venderemos esta magnífica propiedad por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, con la insignificante base mencionada.
El comprador tendrá la ventaja de retener en su poder hasta la terminacion del contrato sin interés alguno la cantidad de seiscientos pesos moneda nacional dados en garantía por el locador lo que importa en aumento sobre alquileres de 140 pesos moneda nacional que produce.
Reconoce esta finca un crédito á favor del Banco Hipotecario por 8.000 fuertes en cédulas de la Série A que tiene amortizados cerca de 3.000 fuertes con el cual puede continuar el comprador si así le conviene á estilo de plaza.
En nuestro poder existe el contrato de locacion para que pueda ser examinado por los interesados.
Los títulos son inmejorables.
NOTA—Al mismo tiempo y en seguida de realizar el remate de esta propiedad se venderán al mejor postor tres lotes de terreno en el pueblo Billinghurst manzana 34 letras N. O. P. compuestos los tres de 30 varas de frente por 50 de fondo.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
1600 Jn 16.

POR LOS MISMOS
Carruages! Carruages!
GUARNICIONES
LANDEAU --- Victoria
Breacks---Tilbury
Por cuenta de una testamentaria
Y de particulares
En nuestra casa, Alsina N. 78
EL MIERCOLES
11 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una testamentaria y de particulares; los siguientes carruages que podrán verse en nuestra casa, antes del dia del remate.
1 espléndido landeau inglés casi nuevo.
Otro landeau, tambien con poco uso.
Un lindísimo coupé.
Una victoria.
Una calesa.
Dos Breaks para campo.
Un Tilbury de dos ruedas, y otros carruages que se encontrarán á la vista.
GUARNICIONES
Varias guarniciones para uno y dos caballos, con muy poco uso, y que tambien se encontrarán á la vista en nuestra casa Alsina núm. 78
1579 Jn 11

POR LOS MISMOS
De un buen campo
De inmediato porvenir
A SOLO 6 LEGUAS
Del importante puerto del Atlántico
BAHIA BLANCA
1,920 hectáreas
Base de venta:
80 ps. m|c. la hectrea
ADEUDANDO
54,000 ps. en letras
De 5½ años de plazo
En nuestra casa, Alsina número 78
El Lúnes 9 de Junio, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada por órden terminante de su dueño:
La fraccion de campo arriba indicada, cuya área se compone de 1920 hectáreas, figura perfectamente regular, cuyos linderos son Don Francisco Lopez Tipping Soodhall, Juan Antonio Ocantos (hoy Félix Olmos), Jorge Moore y Augusto Flouron.
Dista de 6 á 7 leguas del importante puerto de mar Bahía Blanca, y do consiguiente el porvenir de aquella localidad está resuelto ya y no hay que esperar muchos años el desarrollo de sus industrias ganaderas. La facilidad del trasporte de los frutos por la vía fluvial es una enorme ventaja que no hay que perder de vista y que redunda en beneficio del [illegible]
Está marcada esta fraccion [illegible] de Severino Lopez en el Plano de Meinicke.
La base para la venta es de 80 pesos la hectárea reconociendo 54.000 pesos en letras á favor del Gobierno de la Provincia en [illegible] de 1.000 pesos que vencen en Diciembre de [illegible]
Títulos inmejorables
Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1.562 Jn 9.

POR LOS MISMOS
En el barrio del alto comercio
DE LA GRAN RENTA DE LA
PROPIEDAD URBANA
Donde no se vende
RIVADAVIA N. 387 AL 391
Esquina Cerrito N. 2 al 14
AD-CORPUS
El miércoles 4 de Junio
A LAS 2 P. M.
Se rematará por órden terminante de su dueño y on la base de 750,000 ps. dinero de contado.
La gran esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud sobre la calle de Rivadavia por 39 varas de fondo frente á la calle Cerrito.
Creemos escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la brillante situacion de esta esquina, en cuyo terreno puede levantarse un edificio que produzca una renta mensual de 25,000 ps. ó sean 300,000 anuales que sobre un capital de 2.000,000 ps. m|c., desembolsado representa una renta de 15 p% al año, que en una finca nueva es una renta colosal.
Títulos garantidos.
Por mas detalles, ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1509 Jn 4

POR LOS MISMOS
De una vasta esquina
QUE PRODUCE
UNA GRAN RENTA
Calle Bolivar número 328 al 334

El Mártes 10 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y en las condiciones que se detallan al pié las 2100 hectáreas de riquísimo campo en Bahía Blanca á que nos referimos, cuya espléndida ubicacion y riquísima clase son la mejor recomendacion que debemos hacer.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre el brillante negocio que pueden hacer adquiriendo por muy poco dinero un campo por cuyo valor se ofrecemos.
NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca de 5000 $ m|n. al Banco Hipotecario en cédulas série F. con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plasa. 1558 Jn 10

POR LOS MISMOS
¡ALERTA CRIADORES!
8 TOROS
NOTABLES
HIJOS DE LOS AFAMADOS PADRES
Artaxerxes, Fantail, Duke, Royal Fynte, Tito y Orange.
Productos de la afamada Cabaña
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DON
DOMINGO FRIAS
7|8 sangre Durham
La mejor y mas reputada
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

Y CHILE N. 108 AL 120
Casas altas y bajas
36 varas de fte. por 43 1|2 de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta
PS. 700,000 M|C.
RENTA
Ps. 5,500 m|c.
El Mártes 3 de Junio
A LAS TRES DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y separacion de condominio: la gran esquina arriba indicada edificada en terreno de 36 varas de frente al Oeste sobre la calle Bolivar por 43 1|2 varas de fondo y frente á Chile.
El edificio aunque antiguo en la esquina está en buenas condiciones para producir como lo hace cualmente una buena renta susceptible de aumentar hasta 8,000 ps. m|c. que es la cantidad que producia antes y se compone de un almacen en la esquina con siete piezas altas, una casa baja á la calle Bolivar con siete habitaciones, patios embaldozados, 2 cocinas, letrina, corral.
Otra casa baja en la calle Bolivar, ocupada por un Colegio, con 7 habitaciones, pisos de madera, cielos rasos, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, pozo, 2 patios embaldozados, corral en el fondo.
Dos casas altas y bajas á la calle Chile ambas con 12 piezas, cocina letrina y patios.
Como se vé es una vasta propiedad, cuya área total se compone de 1,566 varas cuadradas, distante solo 5 cuadras de la Plaza Victoria y que se presta admirablemente para esplotarse en grande escala y producir una gran renta.
La base para la venta son 700,000 ps. m|c., precio que costó en el año 1870.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrir á nuestra Casa Alsina 78, donde pueden verse los títulos. 1457 Jn 9

POR LOS MISMOS
Del Establecimiento de Campo
DENOMINADO
FONTEZUELAS DE PEÑA
En el PARTIDO del PERGAMINO
2,060 cuadras cuadradas
Alambradas perfectamente
La Flor
DE LOS CAMPOS DEL NORTE!
Pastos tiernos
Aguada permanente
Grandes poblaciones
Once puestos
Galpones, baños, etc., etc.
DISTANTE SOLO DOS LEGUAS
De la Estacion Anchorena
(Ferro Carril del Oeste
Base de venta
ps. 50 m|n. la cuadra
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 10 de Junio las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores Herederos (todos mayores de edad) y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Cármen L. de Peña.
El espléndido Establecimiento de Campo, conocido por Fontezuelas de Peña, parte del renombrado Establecimiento FONTEZUELAS DE ANCHORENA, ubicado en el Partido del Pergamino.
El área total se compone de 2060 cuadradas mas ó menos, campo flor todo pastos tiernos y con el rio de Fontezuelas de rica agua permanente.
Sus límites son al Sud el Rio mencionado, al Norte D. Raimundo Baez, al Oeste D. José Mauricio Echevarría é Ignacio Palacios y al Oeste D. Juan Anchorena.
El campo está perfectamente alambrado con postes á 6 varas y seis hilos.
La poblacion principal consta de la casa habitacion con 5 piezas de azotea techos de madera dura, dos piezas mas para despensa, cocina y demás oficinas.
Un gran galpon de material teja francesa de 20 varas de largo por 10 varas de ancho, con altillos etc., otros dos galpones para ovejas y cocina para los peones; un baño para ovejas con pozo, pileta, etc., etc., once puestos la mayor parte de material mas de 2000 palos postes de ñandubay que forman parte de una Ensenada.
Los corrales y demás enseres de la poblacion de la Estancia y puestos pertenecen al arrendatario cuyo contrato venció el 1º de Diciembre de 1883.
Para trasladarse al Establecimiento los interesados pueden tomar un carruage en el Pergamino que dista solo 3 leguas pudiendo ver el campo y regresar en el dia.
De la Estacion Anchorena dista 2 leguas. Campos de esta clase raras veces se ofrecen en venta y cada dia es mas difícil su adquisicion; pero con razon los Irlandeses dicen que los campos de 1.500,000 á 2.000,000 letra no son caros porque en ellos se aprovecha hasta una pulgada de terreno.
La base para la venta es cincuenta pesos m|n, oro, la cuadra.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1407 Jn. 10

Rufino Degreef
Remate XXX
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD NÚM. 78
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
El Mártes 3 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 78.
1597 Jn 3

Cárlos O'Gorman
DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
Magnífico terreno
Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M. N.
El Domingo 18 de Junio

EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO
A las 2 p. m.
1538 Jn 4

POR LOS MISMOS
De una casita chiche
BUEN BARRIO
Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
En la parte mas alta y ancha de la
CALLE TUCUMAN N. 883
Edificacion sólida y moderna
Está pronta para habitarla
8 varas de frente por 30 varas de fondo
PRODUCE
El 1 por ciento mensual
En buenas condiciones
Para el pago
BASE REGALADA
¡¡2,000 PESOS M|N!!
El Domingo 1º de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden de su dueño, por un precio que exceda á la base fijada, la lindísima casilla que arriba apuntamos, cuya área de terreno y edificacion es como sigue.
Tres piezas de material con techos de azotea, pisos de madera con puertas á la moderna, cocina, letrinas, pozo de balde, etc., etc.
Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 1500 ps. m|n. con la cual podrá seguir el comprador. Títulos de primer órden.
La casa puede verse todos los dias de 3 á 5 p. m.
1535 Jn 1

POR LOS MISMOS
¡¡Alerta Sres. Criadores!!
150 vacas mestizas 7|8 y 15|16

A las 3 p. m.
Venderé por órden de su dueña y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.
La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.
Los títulos son perfectos y pueden verse como asi mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 301.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.
NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p% pel importe de la venta.
1288 J 18.

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE ADUANA
Y por cuenta de Seguros
MERCADERIAS VARIAS
Todo artículo fino
Gran turtido:
Paraguas,
Abanicos,
Bastones,
Jabones de olor,
Gropaba, té, obras encuadernadas, frascos cristal, vainilla, cabos látigo, floreros, 8 camas de fierro con colchon y elástico adherido á la cama, damajuanas vino, barriles id, y otros muchos artículos que estarán á la vista.
El MARTES 10 de JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestro Depósito
DEFENSA 78
1599 Jn 10

POR LOS MISMOS
JUDIAL
DE ALHAJAS
Piedras FINAS
Pulseras, gargantillas, aros, etc., etc.
Vinos champagne, confituras, armazones, escritorios, vidrieras, etc.
Costureros, carteras de viaje de cuero de rusia, etc.
Perteneciente al concurso
DEL SEÑOR DON
JOSÉ REBAGLIATI
Calle 25 de Mayo número 187
EL MARTES 3 DE JUNIO
A LAS 12 M.
Remataremos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Ortiz, los artículos pertenecientes al concurso arriba espresado, y compone el presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de comercio de la capital *Dr D. Justo P. Ortiz* se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro han sido autorizados para vender en Remate el dia 3 del entrante á las 12 todas las existencias dejadas por el fallido, Don José Rebagliati en su casa calle veinte y cinco de mayo Nº 187 y las que consisten en una gran partida de alhajas de oro y plata, 133 abanicos surtidos, 102 ramos de flores, 6 jaulas fantasía, 728 gruesas botones madera, 38 docenas pañuelos de algodon, 4 docenas corbatas percal, 2 iden de seda, 14 pipas espuma de mar, 50 boquillas surtidas, 27 iden espuma, 38 den de iden, 32 lapiceras surtidas, 12 docenas corta papel de hueso, 24 limpia plumas, 15 docenas carteras de cuero y géneros, 6 porta monedas, 7 pañoletas, 3 almohadillas chicas, 2 carteras finas, 17 almohadillas, para alfileres, 12 pilitas para agua bendita, 8 docenas juegos botones de nacar para pechera, 62 juegos botones de metal, 1 estuche tualet, 37 tijeras costura, 4 carteras carey, 339 medallones de metal, 50 carteras portamonedas, 132 peinetas surtidas, etc. etc. 63 anillos de oro con piedra, 6 anillos de oro sin piedra, 1 caja con 35 anillos de oro, 1 caja con 20 anillos de oro y alfileres de oro para corbata, 2 gargantillas de oro y brazaletes de oro, 17 alfileres para corbata de oro 7 pares aros sin piedra oro, 1 juego botones de pechera y puños de oro, 2 prendedores oro con piedras, 10 medallones oro, 12 prendedores oro con piedras, 10 medallones oro, 12 prendedores ébano y plata, 44 prendedores p 1º plata oxidada, 2 pulseras plata, 4 pares aros plata, 4 pares aros duble, 4 1|2 aderezos de plata, 7 portamonedas de plata, 4 docenas cadenas de niquel, 11 llaves de oro para relej, 3 pares botones para puños, 13 pares aros de oro, 5 mosqueteros de oro 6 piezas imitacion coral, aros, prendedores, cruces, y un collar. 106 piedras que dicen topacio, 14 prendedores para puño carolina, 1 pulsera iden, 8 pares botones para puño carolina, 234 zafiros sueltos, 17 portamonedas metal, 343 prendedores ordinarios para señoras 341 pares aros ordinarios 19 112 docenas anillos metal y dublé, 454 docenas metal, ceda y acebache, 2 juguetes carreras, 6 candeleros porcelana, 11 limpia plumas 1 lote figuritas porcelana, 50 cajas confituras, 1 lote ramitos de flores, 56 cajas juguetes, 6 paquetes papel plomo, 10 cajones vino champan 92 cajas confituras, 13 tarros confites y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—*Joaquin Briosso* Secretario. 1557 Jn 3

B. M.
Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solis
Base para la venta
10,556 pesos m|n.

De la mejor Sangre Durham
Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel
El origen de las vacas es inmejorable
PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES
Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.
Al mismo tiempo se venderán
¡6 lindos toritos mestizos!
Y el famoso toro importado
Peachstone
Anotado en el Herd Book inglés
Las vacas se venderán en uno ó varios lotes
EL REMATE TENDRÁ LUGAR
EN SAN MARTIN
Estacion Ramos Mejía F. C. del O.
El DOMINGO 15 de Junio
A LAS 2 P. M.
Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.
El origen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.
Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.
El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 1472 Jn 15

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA CASA
Aparente para familia
Calle Uruguay núm. 65
7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.
La casa da 1500 ps. m|c. mensuales, con buen inquilino
Tasacion 12,477 ps. m|n.
Base de venta: 8318 ps. m|n.
AD-CORPUS

AD-CORPUS
Se puede asegurar una renta
De uno y medio por ciento
El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno, de 9.60 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329.058 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,531 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.
Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1500 JL 3

Delfor del Valle y Ca.
JUDICIAL
El DOMINGO 8 de Junio
A las 3 p. m.
De una magnífica propiedad
Barrio de familias
Calle de Independencia N. 550
Entre San José y Lorea
FRENTE AL NORTE
9 metros 80 centímetros por 40 metros 70 centímetros, 6 espaciosas habitaciones y demas oficinas, construccion moderna con un parral de fierro en el primer pátio, y árboles frutales en el fondo. Dá 1,000 pesos de renta. Puede dar 1,500 pesos!
TASACION: 7,918 ps. m|n. con 80 centavos.
Base de venta dos terceras partes.
Al mismo tiempo venderemos: solares de terrenos con edificios y chacras, situadas en
San José de Balcarce
El DOMINGO 8 de JUNIO á las 3 p. m., en el lugar arriba indicado, procederemos á la venta en remate público de la propiedad, solares y chacras, que se detallan en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Vigturzo por cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, los martilleros Delfor Del Valle y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes:
PROPIEDADES—1 finca ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, calle de Independencia núm. 550, cuyo terreno se compone de 9 ms. 80 cs. de frente al Norte por 40 ms. 70 cs. de fondo al Sud, ó sean 398 ms. 86 cs. cuadrados. El edificio se compone de sala y zaguan al frente de la calle—3 piezas, en seguida, 1 pasadizo cuadrando el patio y una pieza y cocina en el 2º patio—tasada en todos sus ramos en la suma de 7,918 ps. 80 centavos moneda nacional. Varios solares con edificio, ubicados en San José de Balcarce—Solares, letra a, b y d de la manzana número 161, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con edificio de ladrillos y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y pozo de balde y letrina en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares con lo en ellos edificado, en la cantidad de 24,800 ps. m|c. ó sean 1.025 pesos moneda nacional y 65 milésimos.
Solares a, b y d de la manzana núm. 153, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo con edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro y pozo de brocal en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares y poblaciones en la suma de 12,000 ps. m|c ó sea 495 pesos moneda nacional
Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. m|c ó sea 206 ps. 66 cents. moneda nacional.
Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. m|c. ó sea 206 ps. 66 cents. moneda nacional.
Solar letra d de la manzana 160, compuesto de 50 ó sean 434 ps. m|n.
Solares letras A, B, de la Manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo con edificio en la línea divisoria de los dos solares, consistente en 2 piecitas de ladrillo, cocina y letrina,—tasados los dos solares y edificios en la suma de 9,000 pesos m|c., igual: á 372 ps. m|n.
Solar letra C de la manzana 131, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo con una piecita de ladrillo, techo de fierro—tasado en la suma de 6,000 ps. m|c.—igual á 248 ps. m|n.
Solar letra D, de la manzana 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillos, techo de fierro y pozo de balde,—tasado en 4,000 ps. m|c. ó sean 165.33 ps. m|n.
CHACRA Núm. 38—Compuesta de 24 hectáreas, 17 áreas y 36 centiáreas—sin edificio, tasada en 10,000 ps. m|c. ó sean 406 ps. m|n.
Chacra 50, compuesta de 20 hectáreas, 34 áreas y una centiárea, sin edificio—tasada en la suma de 10,000 ps. m|c., ó sean 413.334 m|n.
NOTA—No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.
Para ver los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la Secretaría.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.
NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en garantía.
Escritorio de los Martilleros, San Martin 49, Buenos Aires. 1470 Jn3

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Títulos perfectos
El Domingo 8 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.
Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.
El barrio es inmejorable, la casa [illegible], elegante y sólida: está actualmente ocupada [illegible] una familia extranjera que paga puntualmente [illegible] m|c. por mes.
Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1250 Jn. 8

POR EL MISMO
Judicial
Buena casa de familia
CALLE URUGUAY 69
Entre Piedad y Cangallo
¡BARRIO DE FAMILIAS!
7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.
Tasacion 11,919.25 ps. m|n
Base de venta, 2|3, 7946 ps. m|n
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS
El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.
Recomendamos á los señores especuladores esta casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.
La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1800 ps. m|c debiendo dar mas.
Puede visitarse diariamente desde las 2 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce calle Cabildo, 1er. patio. Mas informes á nuestra casa en San Martin 51 1249 Jn 8

T. S.